



Estados contables correspondientes  
al ejercicio finalizado el  
30 de junio de 2023

## ÍNDICE

	Página
Memoria	
Informe de los Auditores Independientes	
Carátula .....	1
Estado de situación patrimonial .....	2
Estado de resultados.....	4
Estado de evolución del patrimonio neto.....	5
Estado de flujo de efectivo.....	6
Estado de evolución del fondo de riesgo.....	7
Notas a los estados contables.....	8
Anexo I - Inversiones.....	27
Anexo II – Bienes de Uso.....	31
Anexo III – Activos Intangibles .....	32
Anexo IV – Vencimientos y Tasas .....	33
Anexo V – Moneda Extranjera .....	34
Anexo VI – Cuentas de Orden.....	36
Anexo VII – Gastos.....	37
Informe de la comisión fiscalizadora	

# Memoria

Señores Socios de  
UNION Sociedad de Garantía Recíproca

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias vigentes, el Consejo de Administración tiene el agrado de someter a vuestra consideración la presente Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos que los complementan, así como el informe del Auditor Independiente y el de la Comisión Fiscalizadora, todos ellos correspondientes al cuarto Ejercicio Económico de la Sociedad finalizado el 30 de junio de 2023.

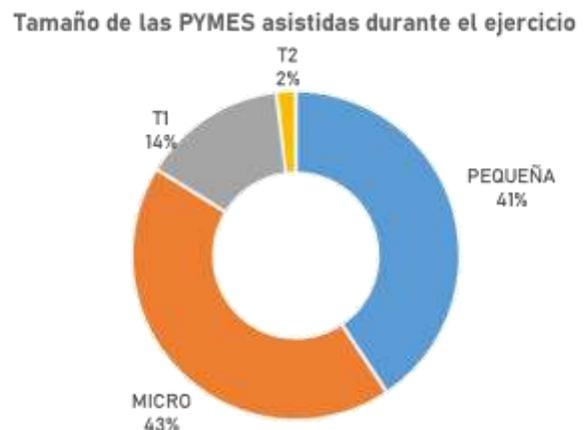
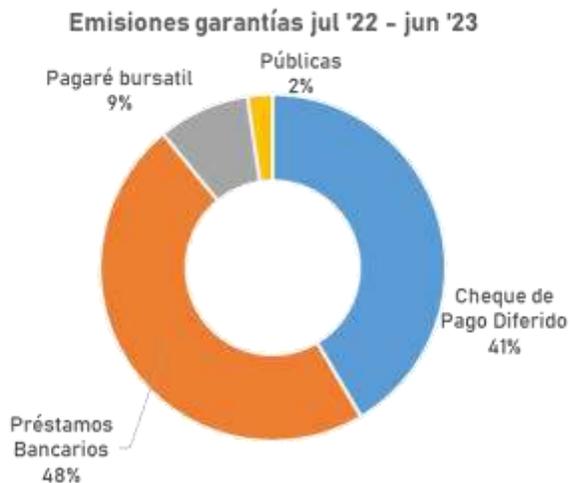
## Descripción de la Sociedad

UNION S.G.R. es una Sociedad de Garantía Recíproca, regulada principalmente por la Ley N° 24.467 e inscrita en el Registro Público de Comercio el 9 de Mayo de 2016. Su objeto principal es el otorgamiento de garantías a las pequeñas y medianas empresas para facilitarles el acceso al crédito mediante la celebración de contratos de garantía recíproca. Asimismo, la Sociedad podrá brindar asesoramiento técnico, económico y financiero a sus socios partícipes.

Mediante la Resolución N° 105 del 7 de Julio de 2016, publicada en el Boletín Oficial de fecha 14 de julio de 2016, la Secretaría de Emprendedores y de la Pequeña y Mediana Empresa, dependiente del Ministerio de Producción, autorizó a Unión S.G.R. a iniciar efectivamente su actividad como tal, en los términos de la Ley N° 24.467, su modificatoria la Ley N° 25.300 y los Decretos N° 357 de fecha 21 de febrero de 2002 y sus modificaciones, y la Resolución N° 212 de fecha 28 de noviembre de 2013 de la ex SECRETARÍA DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA Y DESARROLLO REGIONAL del ex MINISTERIO DE INDUSTRIA.

## Actividad de la Sociedad en el ejercicio

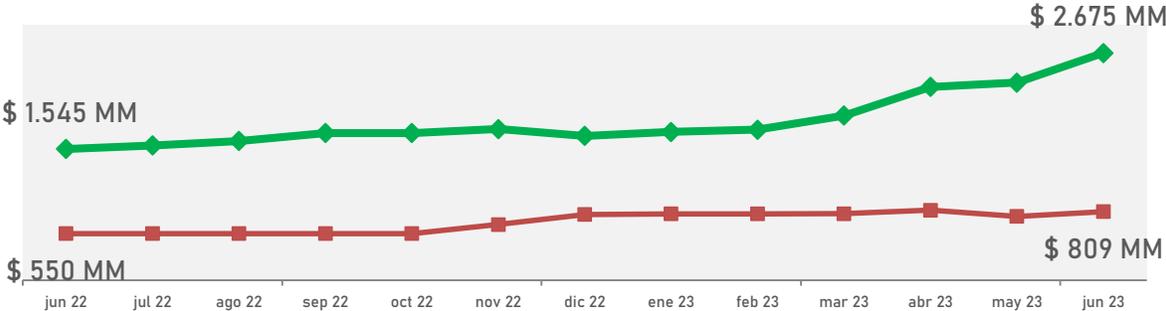
Durante el presente ejercicio, la SGR emitió 1.484 garantías a pequeñas y medianas empresas por \$ 3.043 millones, lo que representó un incremento del 28% con respecto al ejercicio anterior. En cuanto al tipo de avales, \$ 1.260 millones correspondieron a avales para descuento de cheques de pago diferido, \$ 1.446 millones para préstamos bancarios, \$ 76 millones para préstamos de instituciones públicas y \$ 261 millones para descuento de pagarés bursátiles. El 84% de las pymes asistidas durante el ejercicio fueron “Micro” y “Pequeñas”, el 14% “Medianas Tramo 1” y sólo el 2% “Medianas Tramo 2”.



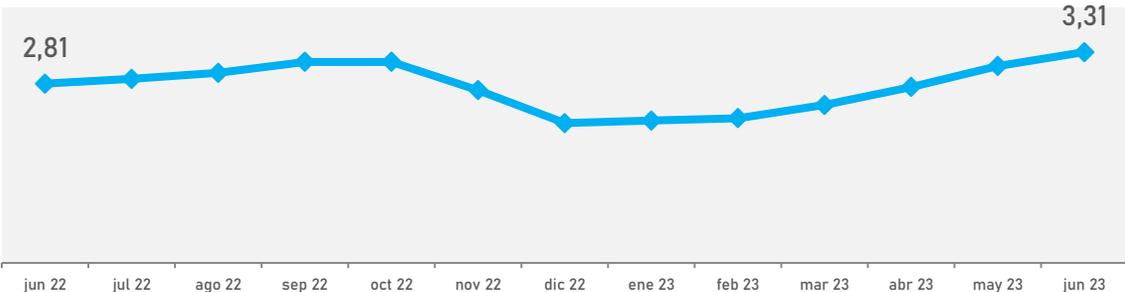
Al 30 de junio de 2023 el monto de garantías vigentes ascendía a \$ 2.675 millones (73% de incremento respecto al ejercicio anterior) y el Fondo de Riesgo integrado a \$ 809 millones (47% de aumento en referencia al ejercicio anterior). El índice de apalancamiento se incrementó durante el ejercicio de 2,81 a 3,31.

Con fecha 9 de junio de 2023, la Subsecretaría de la Pequeña y Mediana Empresa autorizó a la SGR a aumentar el Fondo de Riesgo de forma que el mismo ascienda a \$ 1.237,5 millones.

RIESGO VIVO - FONDO DE RIESGO (en millones de \$)



APALANCAMIENTO NOMINAL

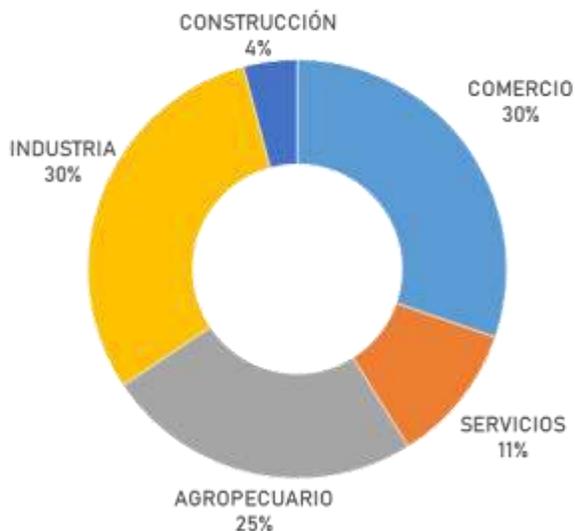


El índice de mora al 30 de junio de 2023 es del 0,07%.

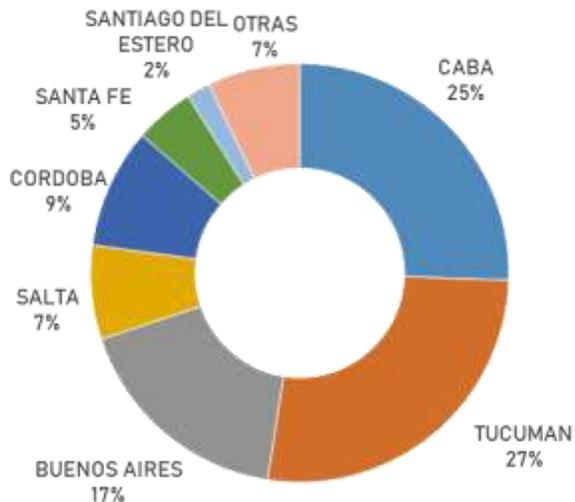
INDICE DE MORA



### RIESGO VIVO POR SECTOR



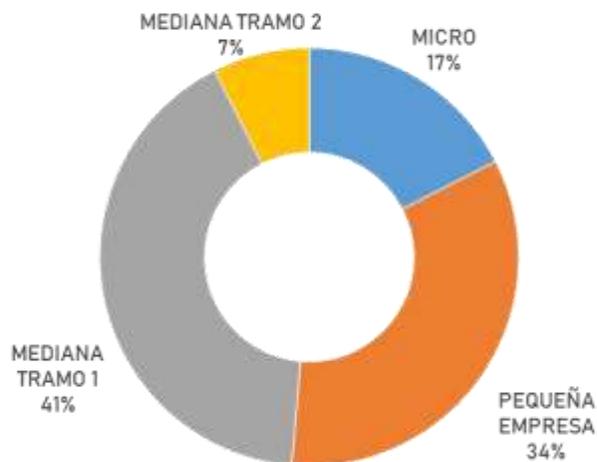
### RIESGO VIVO POR PROVINCIA



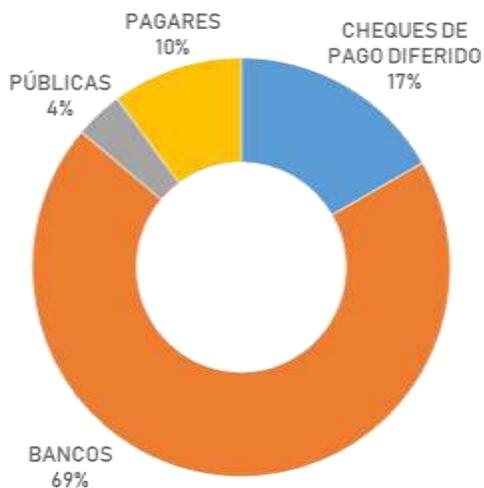
### RIESGO VIVO POR MONEDA



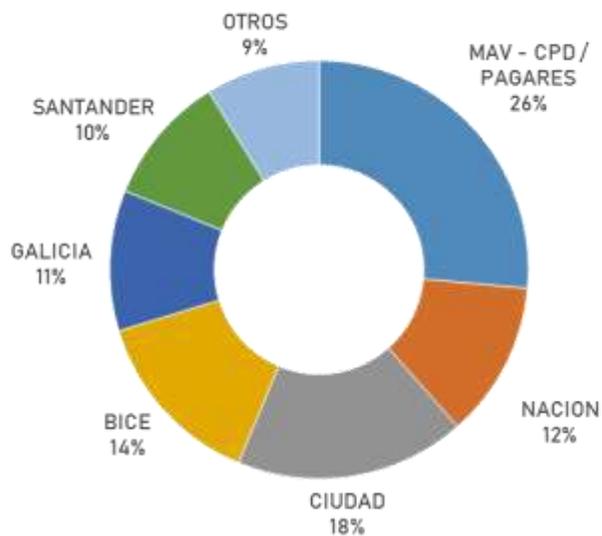
### RIESGO VIVO POR TAMAÑO



### RIESGO VIVO POR INSTRUMENTO



### RIESGO VIVO POR ACREEDOR



Actualmente, la SGR se encuentra calificada por Evaluadora Latinoamericana en la Categoría “A+”, debido que la SGR presenta una muy buena capacidad de pago en los términos y plazos pactados. Entre los principales fundamentos de la calificación se encuentran los siguientes:

- La SGR mantiene una buena política de riesgo, adecuados niveles de apalancamiento, bajos niveles relativos de morosidad e incremento en su Fondo de Riesgo.
- La cartera en mora de la SGR se mantiene baja en comparación al sistema.
- Bajo un escenario desfavorable de sensibilidad, el Fondo de Riesgo de la SGR permitiría solventar los eventuales incumplimientos quedando un fondo estimado del 50% del fondo inicial.
- El 98,3% del riesgo vivo de la SGR corresponde a MiPyMEs en situación 1 del BCRA, con un valor NOSIS ponderado por monto superior a 600.

### **Resumen de información sobre la situación patrimonial, los resultados y la generación y aplicación de los fondos**

La siguiente información resume la situación patrimonial, los resultados y la generación y aplicación de los fondos:

Estructura patrimonial:

	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Activo corriente	1.388.155.411	802.208.707
Activo no corriente	7.861.181	3.648.223
<b>Total</b>	<b>1.396.016.592</b>	<b>805.856.930</b>
Pasivo corriente	15.386.361	16.382.255
Pasivo no corriente	-	-
<b>Subtotal</b>	<b>15.386.361</b>	<b>16.382.255</b>
Patrimonio neto	1.380.630.231	789.474.675
<b>Total</b>	<b>1.396.016.592</b>	<b>805.856.930</b>

Estructura de resultados propios de la actividad:

	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Resultado operativo ordinario	8.194.896	1.651.824
<b>Subtotal</b>	<b>8.194.896</b>	<b>1.651.824</b>
Impuesto a las ganancias	3.663.401	4.486.650
<b>Resultado neto de la actividad</b>	<b>11.858.297</b>	<b>6.138.474</b>

Estructura de resultados del Fondo de Riesgo:

	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Resultados financieros y por tenencia	907.737.089	218.323.146
Otros ingresos y egresos netos	(35.600.978)	(4.410.900)
<b>Resultado neto del Fondo de Riesgo</b>	<b>872.136.111</b>	<b>213.912.246</b>

Estructura de la generación y aplicación de los fondos:

	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Fondos aplicados a las actividades operativas	(49.120.756)	(8.541.094)
Fondos generados por las actividades de inversión	392.791.949	21.688.379
Fondos aplicados a las actividades de financiación	(292.818.882)	(6.690.221)
<b>Total de fondos generados durante el ejercicio</b>	<b>50.852.311</b>	<b>6.457.064</b>

## **Resultados**

El resultado del ejercicio al 30 de junio de 2023 arrojó una ganancia de \$ 11.858.297.-, sobre el cual deberá resolver la Asamblea de Socios. El Consejo de Administración recomienda a los Socios que el destino de los resultados sea destinado a la Reserva Facultativa y no distribuir dividendos a los Socios como así tampoco abonar honorarios al Consejo de Administración y a la Comisión Fiscalizadora en este ejercicio, con el propósito de sostener el capital de trabajo en la compañía a fin de continuar con el crecimiento y consolidarnos en el mercado de Sociedades de Garantía Recíproca.

## **Perspectivas futuras**

El Consejo de Administración de la Sociedad se encuentra abocado en continuar desarrollando las acciones tendientes a promover la actividad a fin de poder asistir a la mayor cantidad de pymes de todo el país.

Queremos especialmente agradecer a nuestro personal, a nuestros Socios Partícipes y Protectores, a la Subsecretaría de la Pequeña y Mediana Empresa, al Mercado Argentino de Valores (MAV), a Bolsas y Mercados Argentinos (BYMA), la Comisión Nacional de Valores, la CASFOG, las Entidades Financieras, los Agentes de Liquidación y Compensación y los Fondos Comunes de Inversión por el apoyo recibido durante este ejercicio.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 26 de septiembre de 2023.

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

## INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores Presidente y Miembros del  
Consejo de Administración de  
**UNIÓN S.G.R.**

C.U.I.T. N°: 33-71521456-9

Domicilio legal: Juncal 802, 4° Piso "1"

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Presente

### 1. Informe sobre los estados contables

Hemos auditado los estados contables adjuntos de UNION S.G.R. (la Sociedad) que comprenden el estado de situación patrimonial al 30 de junio de 2023, el estado de resultados, el estado de evolución de patrimonio neto, el estado de flujo de efectivo y el estado de evolución del fondo de riesgo correspondientes al ejercicio iniciado el 1 de julio de 2022 y finalizado el 30 de junio de 2023, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las Notas 1 a 13 y Anexos I a VII complementarios.

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2022 son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del ejercicio actual.

### 2. Responsabilidad del Consejo de Administración de la Sociedad en relación con los estados contables

El Consejo de Administración de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables mencionados precedentemente de conformidad con el marco contable establecido por la Secretaria de Emprendedores y de la Pequeña y Mediana Empresa del Ministerio de Producción y Trabajo (la SEPYME). Tal como se indica en la Nota 2.1 a los estados contables, dicho marco contable se basa en la aplicación de las Normas Contables Profesionales Argentinas. Tales normas son

emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) y adoptadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y fueron utilizadas en la preparación de los estados contables con la única excepción de aplicación de las Resoluciones Técnicas N° 6 y 17 (esta última sólo en su sección 3.1), las cuales fueron excluidas por la Resolución N° 383/2019 modificada por la 139/2021 de la SEPYME, la cual resolvió que la presentación de estados contables en moneda homogénea para las Sociedades de Garantía Recíproca, será aplicable para los ejercicios económicos que se inicien a partir del día 1 de enero de 2023.

### **3. Responsabilidad del auditor**

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables adjuntos basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestro examen de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas y aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que se planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados contables están libres de incorrecciones significativas.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentadas en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los estados contables. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte del Consejo de Administración de los estados contables, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Consejo de Administración. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por el Consejo de Administración, así como la evaluación de la presentación de los estados contables en su conjunto.

Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

#### **4. Opinión**

En nuestra opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de la Sociedad al 30 de junio de 2023, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto, el flujo de su efectivo y la evolución de su fondo de riesgo correspondiente al ejercicio económico terminado en esa fecha, de conformidad con el marco contable descrito en el apartado 2 precedente.

#### **5. Énfasis sobre reexpresión en moneda constante**

Sin modificar nuestra opinión, queremos enfatizar lo mencionado en la Nota 2.1 de los estados contables intermedios, en la que se describe que estos han sido preparados en cumplimiento del marco contable establecido por la SEPYME, de acuerdo con lo prescripto en la Resolución N° 383/2019 modificada por la 139/2021 de la SEPYME, la cual resolvió que la presentación de estados contables en moneda homogénea para las Sociedades de Garantía Recíproca, será aplicable para los ejercicios económicos que se inicien a partir del 1 de enero de 2023.

#### **6. Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios**

- a. Excepto por lo mencionado en la Nota 12, las cifras de los estados contables mencionados en el apartado 1. surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.
- b. Al 30 de junio de 2023, la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado Previsional Argentino (S.I.P.A.), que surge de los registros contables de la Sociedad, asciende a \$ 893.356,54 no siendo exigible a esa fecha.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 26 de septiembre de 2023.

BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117



Federico M. Mazzei  
Socio  
Contador Público (U.C.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

# UNION S.G.R.

## Domicilio Legal

Juncal 802, 4° Piso "I", Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

**ACTIVIDAD PRINCIPAL:** Otorgar garantías a sus socios partícipes y terceros MIPyME, mediante la celebración de contratos de garantía recíproca.

**C.U.I.T:** 33-71521456-9

**FECHA DE CONSTITUCIÓN:** 21/12/2015

**Fecha de inscripción en I.G.J.:** 09/05/2016  
**Número de inscripción en I.G.J.:** 1.897.225

**Autorización de la SEPYME:**  
Resolución N° 105 de fecha 14 de julio de 2016

**Fecha de finalización del plazo de inscripción de la Sociedad:**  
21/12/2114

**Estados contables correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2023**

## COMPOSICIÓN DEL CAPITAL SOCIAL (Nota 5)

Tipo de socio	ACCIONES			Suscripto	Integrado
	Cantidad	Tipo	N° de votos que otorga c/u		
Partícipes Protectores	125.000	Clase "A" Ordinarias nominativas	1	\$	
	125.000	Clase "B" Ordinarias nominativas	1	125.000	125.000
	<b>250.000</b>			<b>250.000</b>	<b>250.000</b>

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 26/09/2023

**BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.**

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

**FEDERICO MIGUEL MAZZEI**

Socio

Contador Público (U.C.A.)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 26/09/2023

**IGNACIO ICHASO**

Presidente del Consejo de Administración

**ARIEL ROTH LISBERGER**

Presidente de la Comisión Fiscalizadora  
Contador Público (U.B.)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 318 F° 166

# UNIÓN S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.897.225

## ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

Correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de julio de 2022 y finalizado el 30 de junio de 2023  
presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior  
Expresado en pesos – Notas 2.2. y 2.3.

	30/06/2023			30/06/2022		
	Actividades Operativas	Actividades del Fondo de Riesgo	Total	Actividades Operativas	Actividades del Fondo de Riesgo	Total
<b>ACTIVO</b>						
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>						
Caja y bancos – Nota 3.a.	3.891.895	-	3.891.895	6.854.118	-	6.854.118
Inversiones – Anexo I	6.619.845	1.352.114.624	1.358.734.469	11.729.011	771.895.057	783.624.068
Créditos por servicios prestados – Nota 3.b.	9.280.722	1.794.556	11.075.278	5.168.080	-	5.168.080
Otros créditos – Nota 3.c.	14.405.814	47.955	14.453.769	6.562.441	-	6.562.441
<b>Total del activo corriente</b>	<b>34.198.276</b>	<b>1.353.957.135</b>	<b>1.388.155.411</b>	<b>30.313.650</b>	<b>771.895.057</b>	<b>802.208.707</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>						
Otros créditos – Nota 3.d.	6.845.370	-	6.845.370	3.132.451	-	3.132.451
Bienes de uso – Anexo II	1.015.811	-	1.015.811	507.725	-	507.725
Activos intangibles – Anexo III	-	-	-	8.047	-	8.047
<b>Total del activo no corriente</b>	<b>7.861.181</b>	<b>-</b>	<b>7.861.181</b>	<b>3.648.223</b>	<b>-</b>	<b>3.648.223</b>
<b>Total del activo</b>	<b>42.059.457</b>	<b>1.353.957.135</b>	<b>1.396.016.592</b>	<b>33.961.873</b>	<b>771.895.057</b>	<b>805.856.930</b>

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 26/09/2023

**BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

  
**FEDERICO MIGUEL MAZZEI**  
Socio  
Contador Público (U.C.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119



**IGNACIO ICHASO**  
Presidente del Consejo  
de Administración

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 26/09/2023

  
**ARIEL ROTH LISBERGER**  
Presidente de la  
Comisión Fiscalizadora  
Contador Público (U.B.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 318 F° 166

# UNIÓN S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.897.225

## ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL – continuación

Correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de julio de 2022 y finalizado el 30 de junio de 2023  
presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior  
Expresado en pesos – Notas 2.2 y 2.3.

	30/06/2023			30/06/2022		
	Actividades Operativas	Actividades del Fondo de Riesgo	Total	Actividades Operativas	Actividades del Fondo de Riesgo	Total
<b>PASIVO</b>						
<b>PASIVO CORRIENTE</b>						
Cuentas por pagar – Nota 3.e.	6.565.107	-	6.565.107	10.617.512	-	10.617.512
Sueldos y cargas sociales – Nota 3.f.	1.295.629	-	1.295.629	415.828	-	415.828
Cargas fiscales – Nota 3.g.	124.486	-	124.486	764.688	-	764.688
Otras deudas – Nota 3.h.	59.111	7.342.028	7.401.139	7.018	4.577.209	4.584.227
<b>Total del pasivo corriente</b>	<b>8.044.333</b>	<b>7.342.028</b>	<b>15.386.361</b>	<b>11.805.046</b>	<b>4.577.209</b>	<b>16.382.255</b>
<b>Total del pasivo</b>	<b>8.044.333</b>	<b>7.342.028</b>	<b>15.386.361</b>	<b>11.805.046</b>	<b>4.577.209</b>	<b>16.382.255</b>
<b>PATRIMONIO NETO</b> – según estado respectivo	34.015.124	1.346.615.107	1.380.630.231	22.156.827	767.317.848	789.474.675
<b>Total del pasivo y del patrimonio neto</b>	<b>42.059.457</b>	<b>1.353.957.135</b>	<b>1.396.016.592</b>	<b>33.961.873</b>	<b>771.895.057</b>	<b>805.856.930</b>

Las Notas 1 a 13 y los Anexos I a VII que se acompañan forman parte de los presentes estados contables.

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 26/09/2023

**BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

  
**FEDERICO MIGUEL MAZZEI**  
Socio  
Contador Público (U.C.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

  
**IGNACIO ICHASO**  
Presidente del Consejo  
de Administración

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 26/09/2023

  
**ARIEL ROTH LISBERGER**  
Presidente de la  
Comisión Fiscalizadora  
Contador Público (U.B.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 318 F° 166

# UNIÓN S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.897.225

## ESTADO DE RESULTADOS

Correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de julio de 2022 y finalizado el 30 de junio de 2023  
presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior  
Expresado en pesos – Notas 2.2. y 2.3.

	<u>30/06/2023</u>	<u>30/06/2022</u>
<b><u>Resultados propios de la actividad</u></b>		
Ingresos por servicios – Nota 3.i.	121.700.025	77.677.885
Gastos de administración – Anexo VII	(101.687.944)	(60.353.129)
Gastos de comercialización – Anexo VII	(34.932.151)	(24.332.410)
Resultados financieros y por tenencia – Nota 3.j.	7.129.587	4.597.063
Otros ingresos y egresos netos – Nota 3.k.	15.985.379	4.062.415
<b>Resultado antes de impuesto a las ganancias</b>	<b><u>8.194.896</u></b>	<b><u>1.651.824</u></b>
Impuesto a las ganancias – Nota 6	3.663.401	4.486.650
<b>Resultado del ejercicio propio de la actividad</b>	<b><u>11.858.297</u></b>	<b><u>6.138.474</u></b>
<b><u>Resultados del Fondo de Riesgo</u></b>		
Resultados financieros y por tenencia – Nota 3.j.	907.737.089	218.323.146
Otros egresos netos – Nota 3.k.	(35.600.978)	(4.410.900)
<b>Resultado del Fondo de Riesgo</b>	<b><u>872.136.111</u></b>	<b><u>213.912.246</u></b>
Resultado neto del ejercicio	883.994.408	220.050.720
Rendimiento neto del Fondo de Riesgo asignado a Socios Protectores	(872.136.111)	(213.912.246)
<b>Resultado neto del ejercicio</b>	<b><u>11.858.297</u></b>	<b><u>6.138.474</u></b>

Las Notas 1 a 13 y los Anexos I a VII que se acompañan forman parte de los presentes estados contables

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 26/09/2023

**BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.**

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117



**FEDERICO MIGUEL MAZZEI**

Socio

Contador Público (U.C.A.)

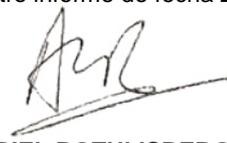
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 26/09/2023



**IGNACIO ICHASO**

Presidente del Consejo  
de Administración



**ARIEL ROTH LISBERGER**

Presidente de la

Comisión Fiscalizadora

Contador Público (U.B.)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 318 F° 166

# UNIÓN S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.897.225

## ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

Correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de julio de 2022 y finalizado el 30 de junio de 2023  
presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior  
Expresado en pesos – Notas 2.2. y 2.3.

CONCEPTO	APORTES DE LOS SOCIOS	FONDO DE RIESGO					RESERVAS DE UTILIDADES	Resultados acumulados societarios	Total del Patrimonio Neto al 30/06/2023	Total del Patrimonio Neto al 30/06/2022
	Capital suscrito (nota 5)	Disponible	Contingente	Prev. deudas inc. por gtías. afrontadas	Rendimiento	Total	Reserva Legal			
<b>Saldos al inicio del ejercicio</b>	<b>250.000</b>	<b>550.000.000</b>	-	-	<b>217.317.848</b>	<b>767.317.848</b>	<b>126.433</b>	<b>21.780.394</b>	<b>789.474.675</b>	<b>571.324.592</b>
Movimiento neto del fondo de riesgo (según estado de evolución del fondo de riesgo)	-	257.322.029	1.810.408	(19.970)	320.184.792	579.297.259	-	-	579.297.259	212.011.609
Resultado neto del ejercicio según Estado de Resultados	-	-	-	-	-	-	-	11.858.297	11.858.297	6.138.474
<b>Saldos al cierre del ejercicio</b>	<b>250.000</b>	<b>807.322.029</b>	<b>1.810.408</b>	<b>(19.970)</b>	<b>537.502.640</b>	<b>1.346.615.107</b>	<b>126.433</b>	<b>33.638.691</b>	<b>1.380.630.231</b>	<b>789.474.675</b>

Las Notas 1 a 13 y los Anexos I a VII que se acompañan forman parte de los presentes estados contables

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 26/09/2023

**BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.**

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

**FEDÉRICO MIGUEL MAZZEI**

Socio

Contador Público (U.C.A.)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

**IGNACIO ICHASO**

Presidente del Consejo  
de Administración

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 26/09/2023

**ARIEL ROTH LISBERGER**

Presidente de la

Comisión Fiscalizadora

Contador Público (U.B.)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 318 F° 166

# UNIÓN S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.897.225

## ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de julio de 2022 y finalizado el 30 de junio de 2023  
presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior  
Expresado en pesos – Notas 2.2. y 2.3.

	30/06/2023			30/06/2022		
	Actividades operativas	Actividades del Fondo de Riesgo	Total	Actividades operativas	Actividades del Fondo de Riesgo	Total
<b>Variaciones de efectivo</b>						
Efectivo al inicio del ejercicio	13.119.060	42.926.665	56.045.725	1.345.397	48.243.264	49.588.661
Efectivo al cierre del ejercicio	3.891.895	103.006.141	106.898.036	13.119.060	42.926.665	56.045.725
<b>Aumento / (Disminución) neta de efectivo</b>	<b>-9.227.165</b>	<b>60.079.476</b>	<b>50.852.311</b>	<b>11.773.663</b>	<b>(5.316.599)</b>	<b>6.457.064</b>
<b>Causas de variaciones en el efectivo</b>						
<b>Actividades operativas:</b>						
Resultado del ejercicio	11.858.297	872.136.111	883.994.408	6.138.474	213.912.246	220.050.720
<b>Ajustes para arribar al flujo de efectivo proveniente de las actividades operativas:</b>						
Impuesto a las ganancias	(3.663.401)	-	(3.663.401)	(4.486.650)	-	(4.486.650)
Resultados financieros y por tenencia	(7.129.587)	(907.737.089)	(914.866.676)	(4.597.063)	(218.323.146)	(222.920.209)
Amortización de bienes de uso	270.774	-	270.774	126.141	-	126.141
Amortización de activos intangibles	8.047	-	8.047	7.253	-	7.253
<b>Cambios en los activos y pasivos operativos:</b>						
Disminución de créditos por servicios prestados	(4.112.642)	(1.794.556)	(5.907.198)	(2.930.624)	4.905.359	1.974.735
Disminución de otros créditos	(11.556.292)	(47.955)	(11.604.247)	(5.078.258)	4.789.584	(288.674)
(Disminución) / aumento de cuentas por pagar	(4.052.405)	-	(4.052.405)	4.523.112	-	4.523.112
(Disminución) de sueldos y cargas sociales	879.801	-	879.801	199.013	-	199.013
Aumento de cargas fiscales	3.023.199	-	3.023.199	3.146.169	-	3.146.169
Aumento / (disminución) / aumento de otras deudas	52.093	2.744.849	2.796.942	(21.594)	(10.851.110)	(10.872.704)
<b>Flujo neto de efectivo (utilizado) en las actividades operativas</b>	<b>(14.422.116)</b>	<b>(34.698.640)</b>	<b>(49.120.756)</b>	<b>(2.974.027)</b>	<b>(5.567.067)</b>	<b>(8.541.094)</b>
<b>Actividades de inversión:</b>						
Variación neta de títulos públicos	-	220.244.402	220.244.402	-	(45.089.144)	(45.089.144)
Variación neta de acciones	-	34.054.254	34.054.254	-	-	-
Variación neta de obligaciones negociables	-	(30.351.174)	(30.351.174)	-	15.521.422	15.521.422
Variación neta de fondos comunes de inversión	5.973.811	106.780.870	112.754.681	15.116.617	38.511.463	53.628.080
Variación neta de fideicomisos financieros	-	143.294	143.294	-	(143.294)	(143.294)
Adquisiciones netas de títulos extranjeros	-	50.666.594	50.666.594	-	4.199.000	4.199.000
Adquisición netas de cauciones bursátiles	-	6.058.758	6.058.758	-	(6.058.758)	(6.058.758)
Adquisiciones de bienes de uso	(778.860)	-	(778.860)	(368.927)	-	(368.927)
<b>Flujo neto de efectivo generado por / (utilizado) en las actividades de inversión</b>	<b>5.194.951</b>	<b>387.596.998</b>	<b>392.791.949</b>	<b>14.747.690</b>	<b>6.940.689</b>	<b>21.688.379</b>
<b>Actividades de financiación:</b>						
Aportes al Fondo de Riesgo	-	664.132.163	664.132.163	-	143.626.368	143.626.368
Pago por retiros del Fondo de Riesgo	-	(404.999.726)	-404.999.726	-	(54.569.651)	(54.569.651)
Pago de retribuciones del Fondo de Riesgo	-	(551.951.319)	-551.951.319	-	(95.746.938)	(95.746.938)
<b>Flujo neto de efectivo generado por las actividades de financiación</b>	<b>-</b>	<b>(292.818.882)</b>	<b>-292.818.882</b>	<b>-</b>	<b>(6.690.221)</b>	<b>(6.690.221)</b>
<b>Aumento / (Disminución) neta de efectivo</b>	<b>(9.227.165)</b>	<b>60.079.476</b>	<b>50.852.311</b>	<b>11.773.663</b>	<b>(5.316.599)</b>	<b>6.457.064</b>

Las Notas 1 a 13 y los Anexos I a VII que se acompañan forman parte de los presentes estados contables.

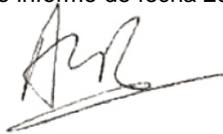
Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 26/09/2023

**BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

  
**FEDERICO MIGUEL MAZZEI**  
Socio  
Contador Público (U.C.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 26/09/2023

  
**IGNACIO ICHASO**  
Presidente del Consejo  
de Administración

  
**ARIEL ROTH LISBERGER**  
Presidente de la  
Comisión Fiscalizadora  
Contador Público (U.B.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 318 F° 166

# UNIÓN S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.897.225

## ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL FONDO DE RIESGO

Correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de julio de 2022 y finalizado el 30 de junio de 2023  
presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior  
Expresado en pesos – Notas 2.2, y 2.3.

Concepto	Fondo disponible	Contingente	Prev. deudas inc. por gtías. afrontadas	Rendimiento acumulado neto	Totales al 30/06/2023	Totales al 30/06/2022
<b>Saldo del fondo de riesgo al inicio del ejercicio</b>	<b>550.000.000</b>	-	-	<b>217.317.848</b>	<b>767.317.848</b>	<b>555.306.239</b>
Aportes al fondo de riesgo – Nota 4.1	664.132.163	-	-	-	664.132.163	143.626.368
Retiros del fondo de riesgo – Nota 4.2.	(404.995.567)	(4.159)	-	-	(404.999.726)	(54.569.651)
Retribución del Fondo de Riesgo asignadas a Socios Protectores	-	-	-	(551.951.319)	(551.951.319)	(95.746.938)
Resultado neto del ejercicio según Estado de Resultados	-	-	-	872.136.111	872.136.111	213.912.246
Pagos de las deudas por garantías afrontadas	(27.829.583)	27.829.583	-	-	-	-
Cobranzas a deudores por garantías afrontadas	26.015.016	(26.015.016)	-	-	-	-
Previsión deudas incobrables por garantías afrontadas	-	-	(19.970)	-	(19.970)	4.789.584
<b>Saldo del fondo de riesgo al cierre del ejercicio</b>	<b>807.322.029</b>	<b>1.810.408</b>	<b>(19.970)</b>	<b>537.502.640</b>	<b>1.346.615.107</b>	<b>767.317.848</b>

Las notas 1 a 13 y los anexos I a VII que se acompañan forman parte de los presentes estados contables.

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 26/09/2023

**BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

  
**FEDERICO MIGUEL MAZZEI**

Socio  
Contador Público (U.C.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119



**IGNACIO ICHASO**  
Presidente del Consejo  
de Administración

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 26/09/2023

  
**ARIEL ROTH LISBERGER**

Presidente de la  
Comisión Fiscalizadora  
Contador Público (U.B.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 318 F° 166

# UNIÓN S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.897.225

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de julio de 2022 y finalizado el 30 de junio de 2023  
presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior  
Expresadas en pesos – Notas 2.2 y 2.3.

### NOTA 1: OBJETO DE LA SOCIEDAD Y MARCO NORMATIVO

#### 1.1. Objeto de la sociedad

UNION S.G.R. es una Sociedad de Garantía Recíproca, regulada principalmente por la Ley N° 24.467, sus modificatorias y Decreto reglamentario N° 1076/01. Fue inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el N° 1.897.225 el 9 de mayo de 2016.

Su objeto principal es el otorgamiento de garantías a sus socios partícipes y/o terceros MIPyME para facilitarles el acceso al crédito mediante la celebración de contratos de garantía recíproca. Asimismo, la sociedad podrá brindar asesoramiento técnico, económico y financiero a sus socios partícipes y/o terceros.

Mediante Resolución N° 105 del 7 de julio de 2016, la ex Secretaría de la Pequeña y Mediana Empresa y Desarrollo Regional (en adelante "SEPYMEyDR"), dependiente del Ministerio de Industria, en su carácter de autoridad de aplicación, autorizó a UNION S.G.R. a desarrollar sus actividades. En la actualidad, el ente de contralor es la Secretaría de la Pequeña y Mediana Empresa y los Emprendedores (en adelante "SEPYME") del Ministerio de Desarrollo Productivo.

#### 1.2. Marco normativo del régimen de sociedades de garantía recíproca

Con fecha 28 de noviembre de 2013 la ex Secretaría de la Pequeña y Mediana Empresa y Desarrollo Regional emitió la Resolución N° 212/2013 la cual perseguía el objetivo de actualizar la normativa que regulaba el régimen de sociedades de garantía recíproca, ampliando conceptos y criterios de interpretación para lograr una mayor unicidad del marco normativo vigente que otorgue claridad al sistema. Asimismo, introducía ciertas modificaciones y ampliaciones al régimen informativo mensual, al modelo de plan de cuentas e información complementaria y estableció un nuevo tratamiento contable del Fondo de Riesgo Contingente, entre otros.

Asimismo, con fecha 18 de noviembre de 2016, 5 de septiembre y 8 de noviembre de 2017 la ex Subsecretaría de Financiamiento de la Producción emitió las Disposiciones N° 34-E/2016, 64-E/2017 y 80-E/2017, respectivamente, las cuales establecían modificaciones a la Resolución N° 212/2013 antes mencionada.

Con fecha 26 de julio de 2018, fue publicado en el Boletín Oficial el Decreto N° 699/2018, que sustituye las disposiciones que reglamentaban el funcionamiento de las sociedades de garantía recíproca, reglamenta el otorgamiento de garantías a socios partícipes y a terceros que se encuentren inscriptos en el "Registro de Empresas MiPyMEs" y modifica el capital mínimo requerido para la constitución de estas sociedades. Asimismo, se regulan la cesión de acciones a terceros socios y no socios, el régimen informativo, y el funcionamiento, administración y disolución de la sociedad.

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 26/09/2023

**BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117



**FEDERICO M. MAZZEI**

Socio

Contador Público (U.C.A.)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 26/09/2023



**IGNACIO ICHASO**

Presidente del Consejo  
de Administración



**ARIEL ROTH LISBERGER**

Presidente de la  
Comisión Fiscalizadora  
Contador Público (U.B.)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 318 F° 166

# UNIÓN S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.897.225

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de julio de 2022 y finalizado el 30 de junio de 2023  
presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior  
Expresadas en pesos – Notas 2.2 y 2.3.

### NOTA 1: OBJETO DE LA SOCIEDAD Y MARCO NORMATIVO – continuación

#### 1.2. Marco normativo del régimen de sociedades de garantía recíproca – continuación

En el mismo sentido, con fecha 27 de julio de 2018, la Secretaría de Emprendedores y de la Pequeña y Mediana Empresa (SEPYME) emitió la Resolución N° 455/2018, la cual derogó la Resolución N° 212/2013 emitida por la ex SEPYME y las Disposiciones N° 34-E/2016, 64-E/2017 y 80-E/2017 emitidas por la ex Subsecretaría de Financiamiento de la Producción, todas vigentes a esa fecha. La Resolución N° 455/2018 dispuso “Normas Generales del Sistema de Sociedades de Garantías Recíprocas” con el objetivo de actualizar la normativa que regulaba el régimen de sociedades de garantía recíproca, de acuerdo a la nueva reglamentación introducida por el Decreto 699/2018. Desde su publicación hasta abril de 2021, la Resolución 455/2018 sufrió diversas modificaciones.

Asimismo, por medio del Artículo 7° del Decreto de Necesidad y Urgencia N° 326/20 se modificó el Artículo 72 de la Ley N° 24.467 y sus modificaciones, autorizándose la celebración de contratos de garantía recíproca mediante instrumentos particulares no firmados. Dicha alternativa fue reglamentada luego por la Resolución N° 50 de fecha 15 de abril de 2020 emitida por la Secretaría de la Pequeña y Mediana Empresa y los Emprendedores (en adelante “SEPYME”).

Con fecha 16 de abril de 2021 mediante Resolución 21/2021 emitida por la SEPYME se derogó la Resolución 455/2018 y se establecieron las nuevas “Normas Generales del Sistema de Sociedades de Garantía Recíproca”, considerando los cambios económicos y productivos inherentes al contexto actual, y adecuándose el marco jurídico aplicable al sistema. La Resolución 21/2021 principalmente introdujo modificaciones al régimen informativo de socios protectores, elevó a \$550 millones el monto del Fondo de Riesgo a autorizar en solicitud inicial o a integrarse sin solicitud de aumento, y a \$80 millones el Fondo de Riesgo mínimo luego de 24 meses de funcionamiento. Asimismo, dicha norma introdujo modificaciones a los requisitos para el otorgamiento de la autorización para funcionar, como así también en las condiciones de integración de aportes, reimposiciones y solicitudes de aumento. Adicionalmente, la resolución determinó la obligatoriedad de avalar desde el 1° de enero de 2021 un mínimo a 150 MiPyMEs por año calendario, de las cuales al menos 10 deben ser lideradas por mujeres para el año 2021 y 15 a partir del año 2022, fijó un mínimo de 30 MiPyMEs asistidas por cada \$100 millones integrados hasta el 31 de diciembre de 2021 y 40 MiPyMEs por cada \$100 millones integrados a partir del 1 de enero de 2022, como así también fijó un mínimo 40 Nuevas MiPyMEs, entendiéndose como tal aquellas que no registran asistencia previa en el Sistema.

Con el objetivo de materializar un reordenamiento legal, la nueva norma incorporó lo dispuesto en la Resolución N° 99/20 de la SEPYME mediante la cual se implementó como medida transitoria la restricción para las Sociedades de Garantía Recíproca de realizar inversiones en moneda extranjera en los instrumentos y modalidades previstas en los incisos d), g), j) y f) del artículo 22 del Anexo de la Resolución N° 455/18 de la ex

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 26/09/2023

**BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117



**FEDERICO M. MAZZEI**

Socio

Contador Público (U.C.A.)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 26/09/2023



**IGNACIO ICHASO**

Presidente del Consejo  
de Administración



**ARIEL ROTH LISBERGER**

Presidente de la

Comisión Fiscalizadora

Contador Público (U.B.)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 318 F° 166

# UNIÓN S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.897.225

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de julio de 2022 y finalizado el 30 de junio de 2023  
presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior  
Expresadas en pesos – Notas 2.2 y 2.3.

### NOTA 1: OBJETO DE LA SOCIEDAD Y MARCO NORMATIVO – continuación

#### 1.2. Marco normativo del régimen de sociedades de garantía recíproca – continuación

Secretaría, la reducción del plazo de 15 días previsto en el inciso k) del Artículo 22, quedando reducido a tres (3) días para operaciones de depósito en moneda extranjera y adicionalmente se dispuso que durante la vigencia de la Disposición Transitoria los límites previstos en los distintos instrumentos permitidos del Artículo 22, se consideran incrementados en 50 %, ampliando la vigencia de la Disposición Transitoria hasta el 31 de marzo de 2022. Asimismo, la norma incorporó lo dispuesto por la Resolución N° 50/20 de la SEPYME, por medio de la cual se autorizó la celebración de contratos de garantía recíproca mediante instrumentos particulares no firmados, y se reglamentó su uso.

Mediante la Resolución 116/2021 de fecha 2 de noviembre de 2021, la SEPyMEyE modificó el Art. 20 de la Res 21/2021, limitando la autorización de aumentos del Fondo de Riesgo hasta el monto equivalente al 50% del mismo o la suma de pesos 2.000.000.000). Adicionalmente, mediante la Resolución 42/2022 de fecha 30 de mayo de 2022, la SEPyMEyE modificó el Art. 20 de la Res 21/2021, estableciendo que las S.G.R. podrán obtener una autorización de aumento de su fondo de riesgo, siempre y cuando hubiera transcurrido el plazo de 6 meses computados desde la fecha de la autorización del último aumento y en la medida que cumplan los requisitos establecidos.

Mediante la Resolución 18/2022 de fecha 2 de diciembre de 2022, la SEPyMEyE modificó el Art. 20 de la Res 21/2021, estableciendo que las S.G.R. podrán obtener una autorización de aumento de su fondo de riesgo, siempre y cuando hubiera transcurrido el plazo de 6 meses computados desde la fecha de la autorización del último aumento y en la medida que cumplan hayan asistido un mínimo de 40 MiPymes cada 224.818.915 integrados al fondo de riesgo a partir del 1 de enero de 2022. Para la medición del requisito se tomarán las MiPymes asistidas durante los últimos 12 meses previos a la solicitud de autorización y el fondo de riesgo computable medido al último día del mes anterior a la presentación de la solicitud.

Con fecha 26 de junio de 2023 mediante resolución 216/2023 la Subsecretaría de la Pequeña y Mediana Empresa se

Mediante resolución 216/2023 la SEPYMEyE ha ampliado la vigencia del incremento del 50% de los límites del artículo 22 hasta el 31 de marzo de 2024

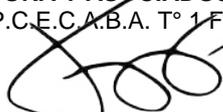
Mediante la Disposición 341/2023 de fecha 10 de julio de 2022, la SEPyMEyE modificó el Art. 8 de la Res 21/2021, modificando algunos requisitos para el pedido de aumento de fondos de riesgo, modificando algunos ponderadores y anticipando el vencimiento del régimen informativo mensual.

#### 1.3. Inscripción en el Registro de Sociedades de Garantía Recíproca

Con fecha 6 de octubre de 2017 el Banco Central de la República Argentina emitió la Comunicación "C" 76581 en la que comunica que se ha procedido a inscribir a Unión S.G.R. en el Registro de Sociedades de Garantías Recíproca que lleva la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias.

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 26/09/2023

**BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

  
**FEDERICO MIGUEL MAZZEI**

Socio

Contador Público (U.C.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 26/09/2023



**IGNACIO ICHASO**  
Presidente del Consejo  
de Administración

  
**ARIEL ROTH LISBERGER**

Presidente de la  
Comisión Fiscalizadora  
Contador Público (U.B.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 318 F° 166

# UNIÓN S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.897.225

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de julio de 2022 y finalizado el 30 de junio de 2023  
presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior  
Expresadas en pesos – Notas 2.2 y 2.3.

### NOTA 2: BASES PARA LA PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES

#### 2.1. Normas contables profesionales aplicadas

Los estados contables fueron confeccionados de acuerdo con las Normas Contables Profesionales establecidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.), excepto a lo referido en la Resolución Técnica 26 "Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera" y sus modificatorias aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (C.P.C.E.C.A.B.A.) y aceptadas por la SEPYME, con la única excepción de la reexpresión de la información contable dispuesta por las R.T. 6 y 17 (esta última sólo en su sección 3.1), las cuales no pueden aplicarse debido a que la SEPYME dispuso, mediante la Resolución 383/2019 y la Resolución 21/2021 que la presentación de estados contables expresados en moneda homogénea, procederá para los ejercicios económicos que se inicien a partir del día 1 de enero de 2022. no pueden aplicarse debido a que la SEPYME dispuso, mediante la Resolución 383/2019 y la Resolución 21/2021 que la presentación de estados contables expresados en moneda homogénea, procederá para los ejercicios económicos que se inicien a partir del día 1 de enero de 2022. Asimismo, mediante Resolución 139 de fecha 17 de diciembre de 2021 la SEPYME modificó el Artículo 14 de la Resolución 21/2021, estableciendo una prórroga en la presentación de estados contables en moneda homogénea para los ejercicios económicos que se inicien a partir del 1 de enero de 2023."

La preparación de los estados contables, en conformidad con las normas contables vigentes, requiere que el Consejo de Administración de la Sociedad efectúe estimaciones que afectan la determinación de los importes de los activos y pasivos y la revelación de contingencias a la fecha de presentación de los estados contables, como así también los ingresos y egresos registrados en cada ejercicio. Los resultados futuros pueden diferir de las estimaciones efectuadas a la fecha de preparación de los presentes estados contables.

#### 2.2. Unidad de medida

Las normas contables profesionales argentinas establecen que los Estados Contables deben expresarse en moneda homogénea, con el objetivo de reflejar los cambios en el poder adquisitivo de la moneda.

La metodología de ajuste y la necesidad de practicarlo surgen de los requerimientos de las Resoluciones Técnicas (R.T.) N° 6 y N° 17, con las modificaciones introducidas por la R.T. N° 39 y por la Interpretación N° 8, normas emitidas por la F.A.C.P.C.E. Estas normas establecen que la aplicación del ajuste por inflación debe realizarse frente a la existencia de un contexto de inflación, el cual se caracteriza, entre otras consideraciones, cuando existe una tasa acumulada de inflación en tres años que alcance o sobrepase el 100%.

La inflación acumulada en tres años al 30 de junio de 2018, medida en las diferentes combinaciones posibles de índices disponibles, y con el IPIM (Índice de Precios Internos al por Mayor) publicado por Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC), se ubicó por encima del 100%. Es por esta razón que, de acuerdo con la norma internacional contable antes mencionada, la economía argentina debe ser considerada como de alta inflación a partir del 1° de julio de 2018.

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 26/09/2023

**BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117



**FEDERICO MIGUEL MAZZEI**  
Socio  
Contador Público (U.C.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 26/09/2023



**IGNACIO ICHASO**  
Presidente del Consejo  
de Administración



**ARIEL ROTH LISBERGER**  
Presidente de la  
Comisión Fiscalizadora  
Contador Público (U.B.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 318 F° 166

# UNIÓN S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.897.225

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de julio de 2022 y finalizado el 30 de junio de 2023  
presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior  
Expresadas en pesos – Notas 2.2 y 2.3.

### NOTA 2: BASES PARA LA PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES – continuación

#### 2.2. Unidad de medida – continuación

Con fecha 29 de septiembre de 2018 la Junta de Gobierno de la F.A.C.P.C.E. aprobó la Resolución JG N° 539/18 (aprobada por el C.P.C.E.C.A.B.A. mediante Resolución de Consejo Directivo N° 107/2018) estableciendo en lo que respecta a Estados Contables correspondientes a ejercicios cerrados entre el 1 de julio de 2018 y el 30 de diciembre de 2018, que el ente podrá optar, por única vez, por no realizar el ajuste por inflación de los Estados Contables, informando esta elección en Notas.

Con fecha 4 de diciembre de 2018 fue derogado el Decreto 664/03 Poder Ejecutivo Nacional el cual discontinuaba el ajuste por inflación desde el 1 de marzo de 2003.

Con fecha 30 de agosto de 2019, la SEPYME estableció, mediante la Resolución N° 383/2019, modificada luego por la Resolución 21/2021, que la presentación de estados contables expresados en moneda homogénea para las Sociedades de Garantía Recíproca, procederá para los ejercicios económicos que se inicien a partir del día 1 de enero de 2022.

Con fecha 20 de diciembre de 2021 se la Secretaría de la Pequeña y Mediana Empresa y los Emprendedores emitió la resolución 139/2021 a través de la cual se prorroga la aplicación del ajuste por inflación, por lo cual presentación de estados contables en moneda homogénea para las Sociedades de Garantía Recíproca, será aplicable para los ejercicios económicos que se inicien a partir del día 1 de enero de 2023.

En función de la citada Resolución emitida por SEPYME, la Sociedad ha elaborado los presentes estados contables en moneda nominal.

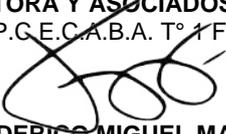
Sin embargo, la existencia de variaciones importantes como las observadas en los últimos ejercicios en los precios de las variables relevantes de la economía, tales como el costo salarial, los precios de los servicios contratados a terceros, las tasas de interés y las tasas de cambio que afectan los negocios de la Sociedad, igualmente afectan la situación patrimonial, los resultados y los flujos de efectivo de la Sociedad y, por ende, la información suministrada en sus estados contables, por lo que esas variaciones debieran ser tenidas en cuenta en la interpretación de la situación patrimonial, el rendimiento y los flujos de efectivo que expone la Sociedad en los presentes estados contables.

#### 2.3. Información comparativa

Los presentes estados contables corresponden al ejercicio iniciado el 1 de julio de 2022 y finalizado el 30 de junio de 2023. La Sociedad presenta los estados de situación patrimonial, los estados de resultados, de evolución del patrimonio neto, de flujo de efectivo y de evolución del Fondo de Riesgo y las notas y anexos que así lo requieran en forma comparativa con el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2022.

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 26/09/2023

**BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

  
**FEDERICO MIGUEL MAZZEI**

Socio

Contador Público (U.C.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 26/09/2023

  
**IGNACIO ICHASO**

Presidente del Consejo  
de Administración

  
**ARIEL ROTH LISBERGER**

Presidente de la  
Comisión Fiscalizadora  
Contador Público (U.B.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 318 F° 166

# UNIÓN S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.897.225

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de julio de 2022 y finalizado el 30 de junio de 2023  
presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior  
Expresadas en pesos – Notas 2.2 y 2.3.

### NOTA 2: BASES PARA LA PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES – continuación

#### 2.4. Principales criterios de valuación y exposición

##### a) Caja y bancos

Se valoraron a su valor nominal.

##### b) Activos en moneda extranjera

Los activos en moneda extranjera han sido valuados en pesos al tipo de cambio vigente al cierre de cada ejercicio, según la cotización publicada por el Banco de la Nación Argentina tomando tipo de cambio comprador divisas.

##### c) Inversiones

Las inversiones de títulos públicos, fondos comunes de inversión, acciones, títulos valores emitidos en el extranjero y obligaciones negociables están valuadas a sus respectivas cotizaciones al cierre de cada ejercicio. Las cuentas comitentes y cuentas bancarias se encuentran valuadas a su valor nominal. Los plazos fijos y cauciones bursátiles, están valuados a su valor nominal más los intereses devengados. En todos los casos, los valores registrados no superan su valor neto de realización.

##### d) Créditos y deudas

Los créditos por servicios prestados, otros créditos, cuentas por pagar, los sueldos y cargas sociales, cargas fiscales y otras deudas, que fueron contraídos por la Sociedad se encuentran expresados a su valor nominal.

##### e) Bienes de uso

Los bienes de uso han sido valuados a costo de incorporación. La depreciación ha sido calculada por el método de la línea recta, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir los valores registrados de los bienes al término de su vida útil estimada. El valor de los bienes de uso no supera el valor recuperable estimado al cierre de cada ejercicio.

##### f) Activos intangibles

Los activos intangibles han sido valuados a costo de incorporación. La amortización de los activos intangibles ha sido calculada por el método de la línea recta, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir los valores registrados de los bienes al término de su vida útil estimada. El valor de los activos intangibles no supera el valor recuperable estimado al cierre de cada ejercicio.

##### g) Patrimonio neto

Los saldos del rubro se encuentran expresados a su valor nominal.

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 26/09/2023

**BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

  
**FEDERICO MIGUEL MAZZEI**

Socio

Contador Público (U.C.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 26/09/2023

  
**IGNACIO ICHASO**

Presidente del Consejo  
de Administración

  
**ARIEL ROTH LISBERGER**

Presidente de la  
Comisión Fiscalizadora  
Contador Público (U.B.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 318 F° 166

# UNIÓN S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.897.225

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de julio de 2022 y finalizado el 30 de junio de 2023  
presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior  
Expresadas en pesos – Notas 2.2 y 2.3.

### NOTA 2: BASES PARA LA PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES – continuación

#### 2.4. Principales criterios de valuación y exposición – continuación

##### h) Estado de resultados

Los resultados del ejercicio se exponen a sus valores nominales.

El rubro resultados financieros y por tenencia incluyen las diferencias de cotización de las inversiones generadas al cierre de cada ejercicio.

##### i) Estado de flujo de efectivo

Para la presentación del estado de flujo de efectivo se ha adoptado la alternativa del método indirecto de la Resolución Técnica N° 8 de la F.A.C.P.C.E., considerándose efectivo a Caja y Bancos e Inversiones que son de rápida conversión en sumas de efectivo conocidas (menores a tres meses de vencimiento).

##### j) Cuentas de orden

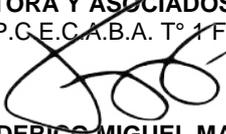
En el Anexo VI a los presentes estados contables la Sociedad exponen los saldos de sus cuentas de orden.

### NOTA 3: COMPOSICIÓN DE LOS PRINCIPALES RUBROS

	30/06/2023		30/06/2022	
	Act. Operativas	Act. del Fondo de Riesgo	Act. Operativas	Act. del Fondo de Riesgo
<b>a) Caja y bancos</b>				
Efectivo en moneda nacional	2.012.076	-	1.495.863	-
Valores a depositar	145.609	-	4.202.266	-
Bancos cuentas corrientes en moneda nacional	1.734.210	-	1.155.989	-
<b>Total Caja y bancos</b>	<b>3.891.895</b>	<b>-</b>	<b>6.854.118</b>	<b>-</b>
<b>b) Créditos por servicios prestados – Anexo IV</b>				
Por comisiones sobre garantías otorgadas	6.864.763	-	5.040.476	-
Por administración del fondo de riesgo	2.415.959	-	127.604	-
Deudores por garantías afrontadas – Nota 10	-	1.814.567	-	-
Previsión deudores incobrables sobre garantías afrontadas – Nota 10	-	(20.011)	-	-
<b>Total Créditos por servicios prestados</b>	<b>9.280.722</b>	<b>1.794.556</b>	<b>5.168.080</b>	<b>-</b>

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 26/09/2023

**BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

  
**FEDERICO MIGUEL MAZZEI**  
Socio

Contador Público (U.C.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 26/09/2023



**IGNACIO ICHASO**  
Presidente del Consejo  
de Administración



**ARIEL ROTH LISBERGER**  
Presidente de la  
Comisión Fiscalizadora  
Contador Público (U.B.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 318 F° 166

# UNIÓN S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.897.225

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de julio de 2022 y finalizado el 30 de junio de 2023  
presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior  
Expresadas en pesos – Notas 2.2 y 2.3.

### NOTA 3: COMPOSICIÓN DE LOS PRINCIPALES RUBROS – continuación

	30/06/2023		30/06/2022	
	Act. Operativas	Act. del Fondo de Riesgo	Act. Operativas	Act. del Fondo de Riesgo
<b>c) Otros créditos corrientes – Anexo IV</b>				
Impuesto al valor agregado saldo a favor	6.208.841	-	3.576.872	-
Impuesto a los Ingresos Brutos saldo a favor	721.477	-	-	-
Impuesto al crédito bancario computable	3.768.199	-	1.119.970	-
Retenciones impuesto a las ganancias	960.310	-	858.043	-
Anticipo a proveedores	1.335.072	-	-	-
Impuesto a las ganancias saldo a favor	1.242.915	-	390.522	-
Retenciones de contribuciones patronales	169.000	-	89.000	-
Otros	-	47.955	-	-
Retenciones de impuesto a los ingresos brutos	-	-	528.034	-
<b>Total de Otros créditos corrientes</b>	<b>14.405.814</b>	<b>47.955</b>	<b>6.562.441</b>	<b>-</b>
<b>d) Otros créditos no corrientes – Anexo IV</b>				
Impuesto diferido – Nota 6	6.845.370	-	3.132.451	-
<b>Total de Otros créditos no corrientes</b>	<b>6.845.370</b>	<b>-</b>	<b>3.132.451</b>	<b>-</b>
<b>e) Cuentas por pagar – Anexo IV</b>				
Proveedores	1.247.167	-	6.996.646	-
Recupero Caja de Valores cobrados por adelantado	5.317.940	-	3.620.866	-
<b>Total de Cuentas por pagar</b>	<b>6.565.107</b>	<b>-</b>	<b>10.617.512</b>	<b>-</b>
<b>f) Sueldos y cargas sociales – Anexo IV</b>				
Cargas sociales a pagar	1.295.629	-	415.828	-
<b>Total de Sueldos y cargas sociales</b>	<b>1.295.629</b>	<b>-</b>	<b>415.828</b>	<b>-</b>
<b>g) Cargas fiscales corrientes – Anexo IV</b>				
Provisión Impuesto sobre los ingresos brutos	-	-	642.044	-
Retenciones I.I.G.G. a depositar	124.486	-	122.644	-
<b>Total de Cargas fiscales corrientes</b>	<b>124.486</b>	<b>-</b>	<b>764.688</b>	<b>-</b>
<b>h) Otras deudas – Anexo IV</b>				
Cuenta comitente	59.111	-	7.018	-
Deudas por ejecución de contragarantías	-	-	-	1.418.222
Deuda por retiros efectuados	-	4.159	-	-
Previsión Deuda por retiros efectuados	-	(42)	-	-
Deudas Socios Protectores por contingente	-	7.337.911	-	3.158.987
<b>Total de Otras deudas</b>	<b>59.111</b>	<b>7.342.028</b>	<b>7.018</b>	<b>4.577.209</b>

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 26/09/2023

**BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

**FEDERICO MIGUEL MAZZEI**

Socio

Contador Público (U.C.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 26/09/2023



**IGNACIO ICHASO**  
Presidente del Consejo  
de Administración



**ARIEL ROTH LISBERGER**

Presidente de la

Comisión Fiscalizadora  
Contador Público (U.B.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 318 F° 166

# UNIÓN S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.897.225

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de julio de 2022 y finalizado el 30 de junio de 2023  
presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior  
Expresadas en pesos – Notas 2.2 y 2.3.

### NOTA 3: COMPOSICIÓN DE LOS PRINCIPALES RUBROS – continuación

	30/06/2023		30/06/2022	
	Act. Operativas	Act. del Fondo de Riesgo	Act. Operativas	Act. del Fondo de Riesgo
<b>i) Ingresos por servicios</b>				
Comisiones por garantías otorgadas	101.393.759	-	63.168.440	-
Honorarios por adm. del Fondo de Riesgo	20.306.266	-	14.509.445	-
<b>Total de Ingresos por servicios</b>	<b>121.700.025</b>	<b>-</b>	<b>77.677.885</b>	<b>-</b>
<b>j) Resultados financieros y por tenencia</b>				
Diferencia de cotización	-	561.705.677	-	105.496.509
Rendimiento de inversiones	7.129.587	-	4.597.063	-
Rentas ganadas	-	297.445.348	-	101.822.783
Intereses por plazos fijos	-	48.901.347	-	6.804.853
Diferencia de cambio	-	(315.283)	-	4.199.001
<b>Total de Resultados financieros y por tenencia</b>	<b>7.129.587</b>	<b>907.737.089</b>	<b>4.597.063</b>	<b>218.323.146</b>
<b>k) Otros ingresos y egresos netos</b>				
Recupero de impuestos	-	3.249.216	-	1.095.193
Comisiones y Gastos Bancarios	-	(386.741)	-	(73.621)
Otros Gastos y Comisiones	-	(17.304.477)	-	(1.810.994)
Impuesto a los débitos y créditos	-	(9.150.989)	-	(2.299.635)
Recupero de caja de valores	86.697	-	3.710.978	-
Otros impuestos	-	(9.960.597)	-	(999.989)
Otros ingresos y egresos	15.898.682	(2.047.390)	351.437	(321.854)
<b>Total de Otros ingresos y egresos netos</b>	<b>15.985.379</b>	<b>(35.600.978)</b>	<b>4.062.415</b>	<b>(4.410.900)</b>

### NOTA 4: FONDO DE RIESGO

#### 4.1 Bienes aportados por los socios protectores

De acuerdo con la Ley N° 24.467 y los Estatutos, la Sociedad dispone de un Fondo de Riesgo cuyo objeto principal es la cobertura de las garantías que se otorgan a los socios partícipes y/o terceros MIPyME.

De acuerdo con lo establecido en la mencionada Ley, el Decreto N° 699/2018 del Poder Ejecutivo Nacional, los estatutos sociales, la Resolución N° 455/2018 de la SEPYME y sus modificatorias, determina un plazo mínimo de dos años a partir del cual el socio protector podrá retirar su aporte al Fondo de Riesgo. Dicho retiro deberá respetar la proporcionalidad existente entre los socios protectores que hayan solicitado el retiro y no podrá hacerse efectiva si altera la relación mínima de la cobertura de riesgo establecida en el estatuto y en normas del Banco Central de la República Argentina. Este Fondo de Riesgo podrá verse disminuido cuando deban afrontarse las obligaciones derivadas de las garantías otorgadas según se explica en la nota 4.3.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 26/09/2023

**BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

  
**FEDERICO MIGUEL MAZZEI**

Socio

Contador Público (U.C.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 26/09/2023

  
**IGNACIO ICHASO**

Presidente del Consejo  
de Administración

  
**ARIEL ROTH LISBERGER**

Presidente de la  
Comisión Fiscalizadora  
Contador Público (U.B.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 318 F° 166

# UNIÓN S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.897.225

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de julio de 2022 y finalizado el 30 de junio de 2023  
presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior  
Expresadas en pesos – Notas 2.2 y 2.3.

### NOTA 4: FONDO DE RIESGO - continuación

#### 4.1 Bienes aportados por los socios protectores - continuación

Los socios protectores, sus aportes vigentes efectuados al Fondo de Riesgo y su fecha de vencimiento al 30 de junio de 2023 son los siguientes:

N° Aporte	Fecha de aporte	Fecha de vto. del aporte	Valor nominal del aporte
159	28/05/2021	28/05/2023	592.309
160	08/06/2021	08/06/2023	5.631.554
161	02/07/2021	02/07/2023	5.000.000
162	02/07/2021	02/07/2023	5.000.000
163	06/07/2021	06/07/2023	320.000
164	06/07/2021	06/07/2023	294.026
165	02/08/2021	02/08/2023	300.000
166	02/08/2021	02/08/2023	282.519
167	27/08/2021	27/08/2023	50.000.000
168	14/09/2021	14/09/2023	1.000.000
169	14/09/2021	14/09/2023	1.000.000
170	15/10/2021	15/10/2023	15.000.000
171	15/10/2021	15/10/2023	1.000.000
172	15/10/2021	15/10/2023	1.000.000
173	08/11/2021	08/11/2023	5.175.438
174	08/11/2021	08/11/2023	7.026.864
175	10/11/2021	10/11/2023	700.000
176	10/11/2021	10/11/2023	9.408
177	03/12/2021	03/12/2023	10.000.000
178	10/12/2021	10/12/2023	1.635.432
179	10/12/2021	10/12/2023	1.364.568
180	10/12/2021	10/12/2023	900.000
181	13/12/2021	13/12/2023	5.000.000
182	13/12/2021	13/12/2023	2.854.927
183	13/12/2021	13/12/2023	10.345.349
184	13/12/2021	13/12/2023	1.198.545
185	23/12/2021	23/12/2023	10.000.000
186	27/12/2021	27/12/2023	1.300.000
187	10/01/2022	11/01/2024	5.119.294
		<b>Transporte</b>	<b>149.050.233</b>

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 26/09/2023

**BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

  
**FEDERICO MIGUEL MAZZEI**  
Socio  
Contador Público (U.C.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

  
**IGNACIO ICHASO**  
Presidente del Consejo  
de Administración

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 26/09/2023

  
**ARIEL ROTH LISBERGER**  
Presidente de la  
Comisión Fiscalizadora  
Contador Público (U.B.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 318 F° 166

# UNIÓN S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.897.225

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de julio de 2022 y finalizado el 30 de junio de 2023  
presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior  
Expresadas en pesos – Notas 2.2 y 2.3.

### NOTA 4: FONDO DE RIESGO - continuación

#### 4.1 Bienes aportados por los socios protectores - continuación

N° Aporte	Fecha de aporte	Fecha de vto. del aporte	Valor nominal del aporte
		<b>Transporte</b>	<b>149.050.233</b>
188	04/03/2022	04/03/2024	300.000
189	22/06/2022	22/06/2024	500.000
190	12/07/2022	12/07/2024	1.000.000
191	21/09/2022	21/09/2024	5.000.000
192	21/09/2022	21/09/2024	5.674.526
193	23/09/2022	23/09/2024	1.707.387
194	23/09/2022	23/09/2024	1.680.073
195	29/09/2022	29/09/2024	30.000.000
196	29/09/2022	29/09/2024	20.000.000
197	24/10/2022	24/10/2024	4.000.000
198	24/10/2022	24/10/2024	4.000.000
199	24/10/2022	24/10/2024	3.316.279
200	24/10/2022	24/10/2024	11.544.820
201	28/10/2022	28/10/2024	8.000.000
202	14/11/2022	14/11/2024	1.053.749
203	15/11/2022	15/11/2024	1.500.000
204	16/11/2022	16/11/2024	1.031.186
205	22/11/2022	22/11/2024	1.125.166
206	24/11/2022	24/11/2024	1.882.627
207	24/11/2022	24/11/2024	6.000.000
208	25/11/2022	25/11/2024	1.000.000
209	30/11/2022	30/11/2024	1.000.000
210	30/11/2022	30/11/2024	100.000.000
211	06/12/2022	06/12/2024	1.096.145
212	07/12/2022	07/12/2024	5.000.000
213	12/12/2022	12/12/2024	57.891.236
214	13/12/2022	13/12/2024	57.372.400
215	14/12/2022	14/12/2024	24.226.188
216	14/12/2022	14/12/2024	1.700.000
217	14/12/2022	14/12/2024	500.000
218	14/12/2022	14/12/2024	4.000.000
219	16/12/2022	16/12/2024	1.200.000
		<b>Transporte</b>	<b>513.352.015</b>

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 26/09/2023

**BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117



**FEDERICO MIGUEL MAZZEI**

Socio

Contador Público (U.C.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 26/09/2023



**IGNACIO ICHASO**

Presidente del Consejo  
de Administración



**ARIEL ROTH LISBERGER**

Presidente de la  
Comisión Fiscalizadora  
Contador Público (U.B.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 318 F° 166

# UNIÓN S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.897.225

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de julio de 2022 y finalizado el 30 de junio de 2023  
presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior  
Expresadas en pesos – Notas 2.2 y 2.3.

### NOTA 4: FONDO DE RIESGO - continuación

#### 4.1 Bienes aportados por los socios protectores – continuación

N° Aporte	Fecha de aporte	Fecha de vto. del aporte	Valor nominal del aporte
		<b>Transporte</b>	<b>513.352.015</b>
220	22/12/2022	22/12/2024	10.000.000
221	22/12/2022	22/12/2024	30.000.000
222	22/12/2022	22/12/2024	37.353.056
223	23/12/2022	23/12/2024	32.646.944
224	23/12/2022	23/12/2024	15.019.515
225	23/12/2022	23/12/2024	10.141.455
226	23/12/2022	23/12/2024	3.202.422
227	26/12/2022	26/12/2024	5.000.000
228	27/12/2022	27/12/2024	18.000.000
229	28/12/2022	28/12/2024	3.490.431
230	29/12/2022	29/12/2024	2.000.000
231	29/12/2022	29/12/2024	4.546.428
232	29/12/2022	29/12/2024	5.000.000
233	23/01/2023	23/01/2025	2.067.230
234	23/01/2023	23/01/2025	997.051
235	23/01/2023	23/01/2025	2.712.506
236	23/01/2023	23/01/2025	7.862.729
237	23/03/2023	23/03/2025	5.500.000
238	04/04/2023	04/04/2025	2.215.353
239	10/04/2023	10/04/2025	7.230.054
241	20/04/2023	20/04/2025	5.293.933
242	20/04/2023	20/04/2025	5.293.933
243	19/04/2023	19/04/2025	18.761.520
244	02/05/2023	02/05/2025	553.466
245	24/05/2023	24/05/2025	1.400.000
246	02/06/2023	02/06/2025	1.437.672
247	02/06/2023	02/06/2025	1.436.479
248	02/06/2023	02/06/2025	1.675.475
249	02/06/2023	02/06/2025	1.942.770
250	23/06/2023	23/06/2025	50.000.000
251	23/06/2023	23/06/2025	3.000.000
			<b>809.132.437</b>

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 26/09/2023

**BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117



**FEDERICO MIGUEL MAZZEI**

Socio

Contador Público (U.C.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 26/09/2023



**IGNACIO ICHASO**

Presidente del Consejo  
de Administración



**ARIEL ROTH LISBERGER**

Presidente de la  
Comisión Fiscalizadora  
Contador Público (U.B.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 318 F° 166

# UNIÓN S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.897.225

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de julio de 2022 y finalizado el 30 de junio de 2023  
presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior  
Expresadas en pesos – Notas 2.2 y 2.3.

### NOTA 4: FONDO DE RIESGO - continuación

#### 4.1 Bienes aportados por los socios protectores – continuación

Dado que la Sociedad había cumplido todos los requisitos normativos el 18 de julio de 2022 realizó la solicitud de un aumento del fondo de riesgo a la SEPYME Con fecha 23 de octubre de 2022 la SEPYME autorizó –hasta el 21 de octubre de 2023)- aumentar el fondo de riesgo de la Sociedad para que el mismo ascienda a 825.000.000 (ochocientos veinticinco millones).

Con fecha 9 de junio de 2023 la Secretaría de Industria y Desarrollo Productivo del Ministerio de Economía autorizó a la Sociedad a aumentar su fondo de riesgo para que el mismo ascienda a la suma total de 1.237.500.000 (mil doscientos treinta y siete millones quinientos mil) hasta el 31 de mayo de 2024.

#### 4.2 Retiros efectuados por los socios protectores

Las inversiones del Fondo de Riesgo deberán observar ciertos criterios de liquidez, diversificación, transparencia y solvencia de acuerdo al artículo 10º del Decreto N° 699/18 del P.E.N., a la vez que deben contemplar las opciones y condiciones detalladas en el art. 22, capítulo IV de la Resolución 455/2018 y modificatorias.

Los retiros efectuados durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2023 fueron los siguientes:

N° Aporte	Fecha de aporte	Fecha de retiro	Valor nominal del retiro
85	13/7/2020	8/7/2022	1.000.000
88	14/8/2020	14/8/2022	1.832.530
89	14/8/2020	14/8/2022	3.841.996
90	21/9/2020	21/9/2022	5.000.000
91	25/9/2020	25/9/2022	1.707.387
92	25/9/2020	25/9/2022	1.680.073
93	28/09/2020	28/09/2022	2.010.528
94	29/09/2020	29/09/2022	1.275.000
95	29/09/2020	29/09/2022	1.275.000
96	30/9/2020	30/9/2022	20.000.000
97	30/9/2020	30/9/2022	30.000.000
98	9/10/2020	9/10/2022	4.000.000
99	9/10/2020	9/10/2022	4.000.000
100	9/10/2020	9/10/2022	3.316.279
101	9/10/2020	9/10/2022	11.544.820
103	29/10/2020	29/10/2022	500.000
104	30/10/2020	30/10/2022	7.939.985
		<b>Transporte</b>	<b>100.923.598</b>

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 26/09/2023

**BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

**FEDERICO MIGUEL MAZZEI**

Socio

Contador Público (U.C.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

**IGNACIO ICHASO**

Presidente del Consejo  
de Administración

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 26/09/2023

**ARIEL ROTH LISBERGER**

Presidente de la  
Comisión Fiscalizadora  
Contador Público (U.B.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 318 F° 166

# UNIÓN S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.897.225

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de julio de 2022 y finalizado el 30 de junio de 2023  
presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior  
Expresadas en pesos – Notas 2.2 y 2.3.

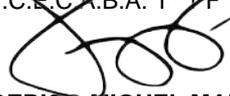
### NOTA 4: FONDO DE RIESGO – continuación

#### 4.2 Retiros efectuados por los socios protectores – continuación

N° Aporte	Fecha de aporte	Fecha de retiro	Valor nominal del retiro
		<b>Transporte</b>	<b>100.923.598</b>
105	3/11/2020	3/11/2022	350.000
106	4/11/2020	4/11/2022	15.019.515
107	9/11/2020	9/11/2022	500.000
108	4/11/2020	4/11/2022	10.141.455
109	9/11/2020	9/11/2022	500.000
110	12/11/2020	12/11/2022	546.963
111	16/11/2020	16/11/2022	1.500.000
112	17/11/2020	17/11/2022	453.037
113	17/11/2020	17/11/2022	1.300.000
114	17/11/2020	17/11/2022	2.300.000
115	17/11/2020	17/11/2022	500.000
116	2/12/2020	2/12/2022	9.928.286
117	3/12/2020	3/12/2022	350.000
118	11/12/2020	11/12/2022	10.000.000
119	11/12/2020	11/12/2022	13.400.000
120	11/12/2020	11/12/2022	7.450.000
121	11/12/2020	11/12/2022	4.960.196
122	11/12/2020	11/12/2022	13.326.974
123	14/12/2020	14/12/2022	250.000
124	14/12/2020	14/12/2022	250.000
125	14/12/2020	14/12/2022	200.000
126	18/12/2020	18/12/2022	32.417.127
127	22/12/2020	22/12/2022	30.000.000
128	22/12/2020	22/12/2022	1.000.000
129	22/12/2020	22/12/2022	2.000.020
130	22/12/2020	22/12/2022	738.515
131	23/12/2020	23/12/2022	39.941.659
132	23/12/2020	23/12/2022	1.000.000
133	23/12/2020	23/12/2022	1.000.000
134	23/12/2020	23/12/2022	1.500.000
135	23/12/2020	23/12/2022	2.500.000
136	23/12/2020	23/12/2022	268.749
		<b>Transporte</b>	<b>306.516.094</b>

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 26/09/2023

**BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117



**FEDERICO MIGUEL MAZZEI**

Socio

Contador Público (U.C.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 26/09/2023



**IGNACIO ICHASO**  
Presidente del Consejo  
de Administración



**ARIEL ROTH LISBERGER**

Presidente de la  
Comisión Fiscalizadora  
Contador Público (U.B.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 318 F° 166

# UNIÓN S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.897.225

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de julio de 2022 y finalizado el 30 de junio de 2023  
presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior  
Expresadas en pesos – Notas 2.2 y 2.3.

### NOTA 4: FONDO DE RIESGO – continuación

#### 4.2 Retiros efectuados por los socios protectores – continuación

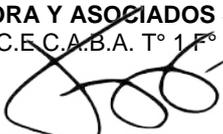
N° Aporte	Fecha de aporte	Fecha de retiro	Valor nominal del retiro
		<b>Transporte</b>	<b>306.516.094</b>
137	23/12/2020	23/12/2022	5.000.000
138	23/12/2020	23/12/2022	3.500.000
139	18/01/2021	18/01/2023	2.067.230
140	18/01/2021	18/01/2023	997.050
141	18/01/2021	18/01/2023	2.712.504
144	04/02/2021	04/02/2023	591.500
145	04/02/2021	04/02/2023	507.938
146	17/02/2021	17/02/2023	3.000.000
147	04/03/2021	04/03/2023	500.000
148	04/03/2021	04/03/2023	403.985
142	20/01/2021	20/01/2023	510.000
143	20/01/2021	20/01/2023	510.000
149	22/03/2021	22/03/2023	500.000
150	22/03/2021	22/03/2023	370.000
151	28/04/2021	28/04/2023	500.000
152	29/04/2021	29/04/2023	500.000
153	29/04/2021	29/04/2023	300.000
154	29/04/2021	29/04/2023	253.468
155	04/05/2021	04/05/2023	1.000.000
156	21/05/2021	21/05/2023	793.038
157	26/05/2021	26/05/2023	19.116.960
158	26/05/2021	26/05/2023	50.000.000
240	10/04/2023	10/04/2025	4.849.959
			<b>404.999.726</b>

#### 4.3 Garantías afrontadas - Régimen de aprovisionamiento

La Resolución N° 455/2018 de la SEPYME y sus modificatorias en su art. 28, establece una metodología de tratamiento contable del Fondo de Riesgo Contingente, disponiendo la obligatoriedad de presentar la previsión de incobrabilidad de las garantías otorgadas en función de los tipos de contragarantías y plazo de mora fundamentalmente. En consecuencia, la previsión por incobrabilidad de dichas garantías se expone en la cuenta "Previsión por Deudores Incobrables sobre Garantías Afrontadas" regularizadora del rubro "Créditos por Servicios Prestados" del Activo del Fondo de Riesgo. Al 30 de junio de 2023 la sociedad ha registrado una previsión de 20.011

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 26/09/2023

**BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

  
**FEDERICO MIGUEL MAZZEI**  
Socio  
Contador Público (U.C.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

  
**IGNACIO ICHASO**  
Presidente del Consejo  
de Administración

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 26/09/2023

  
**ARIEL ROTH LISBERGER**  
Presidente de la  
Comisión Fiscalizadora  
Contador Público (U.B.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 318 F° 166

# UNIÓN S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.897.225

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de julio de 2022 y finalizado el 30 de junio de 2023  
presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior  
Expresadas en pesos – Notas 2.2 y 2.3.

### NOTA 4: FONDO DE RIESGO – continuación

#### 4.3 Garantías afrontadas - Régimen de aprovisionamiento – continuación

(veinte mil once) y al 30 de junio de 2022 la Sociedad no registraba créditos que cumplan con dichos parámetros para provisionar.

Al mismo tiempo, el artículo mencionado ut-supra establece la obligatoriedad de retirar del Fondo de Riesgo Contingente aquellos créditos que de acuerdo a los parámetros mencionados alcancen una previsión del 100%, imputando el saldo respectivo en las Cuentas de Orden a los efectos de continuar gestionando su cobro. Al 30 de junio de 2023 y al 30 de junio de 2022 la Sociedad a sociedad ha registrado en cuentas de orden 36.960.967 (treinta y seis millones novecientos sesenta mil novecientos sesenta y siete) de acuerdo a los créditos que cumplen con dichos parámetros.

### NOTA 5: ESTADO DE CAPITALES

El capital social está representado por 250.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal 1 cada acción y con derecho a un voto por acción, compuesto por 125.000 acciones Clase "A" (socios partícipes) y 125.000 acciones Clase "B" (socios protectores). Al 30 de junio de 2023 y al 30 de junio de 2022, el capital social se encuentra totalmente suscripto, integrado e inscripto ante el Registro Público de Comercio.

### NOTA 6: IMPUESTO A LAS GANANCIAS

La Sociedad aplica el método del impuesto a las ganancias diferido, el cual consiste en el reconocimiento (como crédito o deuda) del efecto impositivo de las diferencias temporarias entre la valuación contable y la impositiva de los activos y pasivos, y su posterior imputación a los resultados de los ejercicios, en los cuales se produce la reversión de las mismas, considerando asimismo la posibilidad de aprovechamiento de los quebrantos impositivos en el futuro. Las diferencias temporarias determinan saldos activos o pasivos de impuesto diferido cuando su reversión futura disminuya o aumente los impuestos determinados.

Cuando existen quebrantos impositivos susceptibles de deducción de ganancias impositivas futuras o el impuesto diferido resultante de las diferencias temporarias sea un activo o un pasivo, se reconocen dichos créditos o pasivos, en la medida en que se estime que su aprovechamiento sea probable.

Con motivo de las modificaciones recientemente introducidas a la Ley de impuesto a las ganancias por la Ley 27.630 publicada el 16 de junio de 2021, la tasa aplicable para las sociedades por acciones a partir de los ejercicios fiscales que se inicien a partir del 1 de enero de 2021 inclusive estará determinada en función del nivel de ganancia neta imponible acumulada. Mediante esta Ley se establecieron nuevas alícuotas escalonadas con tres segmentos: un primer escalón de 25% para ganancias netas acumuladas de hasta \$ 5 millones, un segundo escalón de 30% para ganancias netas acumuladas de más de \$ 5 millones y hasta \$ 50 millones, y un último segmento de 35% para ganancias netas acumuladas superiores a \$ 50 millones.

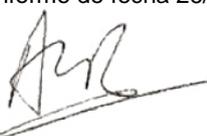
Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 26/09/2023

**BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

  
**FEDERICO MIGUEL MAZZEI**  
Socio  
Contador Público (U.C.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 26/09/2023

  
**IGNACIO ICHASO**  
Presidente del Consejo  
de Administración

  
**ARIEL ROTH LISBERGER**  
Presidente de la  
Comisión Fiscalizadora  
Contador Público (U.B.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 318 F° 166

# UNIÓN S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.897.225

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de julio de 2022 y finalizado el 30 de junio de 2023  
presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior  
Expresadas en pesos – Notas 2.2 y 2.3.

### NOTA 6: IMPUESTO A LAS GANANCIAS – continuación

Como consecuencia de la reducción de la tasa del impuesto, la Sociedad ha medido sus activos diferidos al 30 de junio de 2023, empleando la tasa del 25% según el período en que se estima se revertirán las diferencias temporarias reconocidas. Asimismo, la reforma tributaria del año 2017, sancionada mediante la mencionada ley 27.430 restableció el mecanismo de ajuste por inflación impositivo previsto en el título VI de la Ley del impuesto a las ganancias para los ejercicios que se inicien a partir del 1º de enero de 2018 en la medida que, para el primer, segundo y tercer ejercicio a partir de su vigencia la variación del índice de precios al consumidor nivel general (IPC), calculada desde el inicio y hasta el cierre de cada uno de esos ejercicios, supere un cincuenta y cinco por ciento (55%), un treinta por ciento (30%) y en un quince por ciento (15%) para el primer, segundo y tercer año de aplicación, respectivamente. También se dispuso que el ajuste por inflación positivo o negativo, según sea el caso, correspondiente al primer, segundo y tercer ejercicio iniciados a partir del 1º de enero de 2018 que deba calcularse, se imputará un tercio en ese período fiscal y los dos tercios restantes, en partes iguales, en los dos períodos fiscales inmediatos siguientes. La ley 27.541 de fecha 23 de diciembre de 2019 introdujo modificaciones a este punto, y dispuso que el ajuste por inflación positivo o negativo, según sea el caso, correspondiente al primer y segundo ejercicio iniciados a partir del 1º de enero de 2019 que deba calcularse, se imputará un sexto (1/6) en ese período fiscal y los cinco sextos (5/6) restantes, en partes iguales, en los cinco períodos fiscales inmediatos siguientes.

La conciliación entre el cargo por impuesto a las ganancias registrado al 30 de junio de 2023 y de 2022, y el resultante de aplicar la tasa establecida por las normas impositivas vigentes al resultado contable del ejercicio:

	<u>30/06/2023</u>	<u>30/06/2022</u>
Resultado del ejercicio antes de impuesto a las ganancias	8.194.896	1.651.824
Tasa impositiva vigente	25%	25%
<b>Impuesto a la tasa vigente</b>	<b>(2.048.724)</b>	<b>(412.956)</b>
Efecto de las diferencias permanentes	5.712.125	4.899.606
<b>Quebranto / (Cargo) por impuesto a las ganancias</b>	<b>3.663.401</b>	<b>4.486.650</b>

Se detalla a continuación la composición del impuesto diferido al 30 de junio de 2023 y de 2022:

	<u>30/06/2023</u>	<u>30/06/2022</u>
Quebranto impositivo	7.026.114	3.372.511
Ajuste por inflación impositivo	(180.744)	(240.060)
<b>TOTAL</b>	<b>6.845.370</b>	<b>3.132.451</b>

Los quebrantos acumulados en el impuesto a las ganancias registrado por la Sociedad, pendiente de utilización al 30 de junio de 2023, son los siguientes:

Año de generación	Importe del quebranto	Año de prescripción
2021	15.589.623	2026
2023	12.514.830	2028

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 26/09/2023

**BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

**FEDERICO MIGUEL MAZZEI**

Socio

Contador Público (U.C.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 26/09/2023

**IGNACIO ICHASO**  
Presidente del Consejo  
de Administración

**ARIEL ROTH LISBERGER**  
Presidente de la  
Comisión Fiscalizadora  
Contador Público (U.B.)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 318 F° 166

# UNIÓN S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.897.225

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de julio de 2022 y finalizado el 30 de junio de 2023  
presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior  
Expresadas en pesos – Notas 2.2 y 2.3.

### NOTA 7: GARANTÍAS OTORGADAS

En cumplimiento de su objeto social descripto en Nota 1 y de la Resolución N° 455/18 y modificatorias de la SEPYME, en el Anexo VI de los presentes estados contables se informan los importes que la sociedad garantizó por créditos solicitados por sus socios partícipes y/o terceros MIPyME, tal como se encuentra asentado en cuentas de orden.

### NOTA 8: ACTIVOS OTORGADOS EN GARANTÍA

La sociedad no posee activos otorgados en garantía.

### NOTA 9: OPERACIONES Y SALDOS CON SOCIEDADES ART. 33 - LEY DE SOCIEDADES COMERCIALES

La sociedad no posee, al cierre del ejercicio operaciones y saldos con sociedades relacionadas.

### NOTA 10: DETALLE DE CUENTAS A COBRAR POR GARANTIAS AFRONTADAS

Descripción	Plazo de mora					Total al 30/06/2023
	0 - 30 días	31 - 90 días	91 - 180 días	181 - 365 días	> 1 año	
Contragarantía Fianzas	1.767.929	46.638				1.814.567
Previsión calculada	(17.679)	(2.332)				(20.011)
<b>Total deudas por garantías afrontadas</b>	<b>1.767.929</b>	<b>46.638</b>				<b>1.814.567</b>
<b>Total previsión calculada</b>	<b>(17.679)</b>	<b>(2.332)</b>				<b>(20.011)</b>

### NOTA 11: CONTEXTO EN EL CUAL OPERA LA ENTIDAD

La entidad opera en un contexto económico complejo tanto en el ámbito nacional como internacional. En los últimos meses, el comportamiento de los mercados internacionales se ha visto afectado por la invasión de Rusia en Ucrania, la suba de los precios de los commodities, la intensificación de las presiones inflacionarias y la persistencia de restricciones a la movilidad en China, entre otros. En consecuencia, la recuperación económica global continúa su curso, pero a un menor ritmo que lo previsto hace meses. El nuevo escenario internacional parece converger hacia un panorama de crecimiento económico más moderado con endurecimiento de las condiciones financieras, a lo que se suman presiones inflacionarias adicionales por demoras en las cadenas de producción y por la suba en los precios de algunas materias primas. En esta línea, la Reserva Federal de los Estados Unidos ha finalizado el proceso de tapering (reducción de la inyección de liquidez en los mercados) y comenzó en marzo un proceso de suba de tasas de interés.

Durante el año 2022 la economía argentina registró un desempeño variante. Si bien el crecimiento del tercer trimestre fue mejor al esperado, la actividad económica se habría frenado en el último trimestre del año. Se espera una moderación en el ritmo de expansión en 2023, a partir del escenario externo más incierto de la mano de una mayor presencia de riesgos de recesión a nivel global y, a nivel local, por los riesgos asociados a los años electorales, los elevados niveles de inflación y el impacto de la sequía,

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 26/09/2023

**BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

  
**FEDERICO MIGUEL MAZZEI**  
Socio  
Contador Público (U.C.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 26/09/2023

  
**IGNACIO ICHASO**  
Presidente del Consejo  
de Administración

  
**ARIEL ROTH LISBERGER**  
Presidente de la  
Comisión Fiscalizadora  
Contador Público (U.B.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 318 F° 166

# UNIÓN S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.897.225

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de julio de 2022 y finalizado el 30 de junio de 2023  
presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior  
Expresadas en pesos – Notas 2.2 y 2.3.

### NOTA 11: CONTEXTO EN EL CUAL OPERA LA ENTIDAD – continuación

entre otros factores. El contexto internacional se muestra cada vez más adverso para las economías emergentes, principalmente como resultado del proceso de normalización de la política monetaria en las economías desarrolladas tras un largo período de tasas de interés en niveles históricamente bajos. Esto se suma a otros factores de riesgo preexistentes, como la persistencia del conflicto bélico en Ucrania (que inyecta volatilidad a los precios de las materias primas) y los resabios de incertidumbre respecto al impacto del COVID-19 sobre el crecimiento global (con foco en la situación sanitaria en China).

En relación con la pandemia por el virus conocido como "COVID-19", desde su inicio en marzo 2020, el Gobierno Nacional tomó ciertas medidas para contener la propagación del virus, las cuales incluyeron, entre otros, el cierre de fronteras y el aislamiento o distanciamiento obligatorio de la población junto con el cese de actividades comerciales no esenciales por un período prolongado de tiempo, con variantes según la región del país y actividad. A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, las actividades productivas y comerciales han retornado en cumplimiento de protocolos para el cuidado de las personas y respetando ciertas reglas de conducta. No obstante, la entidad no registró consecuencias negativas significativas en el negocio y resultados de sus operaciones por lo descripto anteriormente.

Este contexto macroeconómico internacional y nacional genera un grado de incertidumbre respecto de su evolución futura como consecuencia de la volatilidad de los activos financieros y del mercado de cambios y, adicionalmente, de ciertos acontecimientos políticos y el nivel de crecimiento económico, entre otras cuestiones. Particularmente, a nivel nacional se verifica un alza en los precios de otras variables relevantes de la economía, tales como costo salarial, tipo de cambio, tasa de interés y la mora a nivel general del sistema financiero.

En este contexto, el Consejo de Administración de la Sociedad monitorea permanentemente la evolución de las situaciones mencionadas en los mercados internacionales y a nivel local, para determinar las posibles acciones a adoptar e identificar eventuales impactos que pudieran corresponder reflejar en los estados contables de ejercicios futuros.

### NOTA 12: LIBROS RUBRICADOS

Las registraciones contables correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2023 y los presentes estados contables se encuentran pendientes de transcripción en el Libro diario y en el Libro inventario y balance, respectivamente.

### NOTA 13: HECHOS POSTERIORES

No existen hechos posteriores al 30 de junio de 2023.

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 26/09/2023

**BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

  
**FEDERICO MIGUEL MAZZEI**  
Socio  
Contador Público (U.C.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 26/09/2023

  
**IGNACIO ICHASO**  
Presidente del Consejo  
de Administración

  
**ARIEL ROTH LISBERGER**  
Presidente de la  
Comisión Fiscalizadora  
Contador Público (U.B.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 318 F° 166

# UNIÓN S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.897.225

ANEXO I

## INVERSIONES

Correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de julio de 2022 y finalizado el 30 de junio de 2023  
presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior

Expresado en pesos – Notas 2.2 y 2.3

Denominación	Moneda	Valor nominal	Cotización	Valor Contable al 30/06/2023	Valor Contable al 30/06/2022
<b>Pertencientes a la S.G.R.</b>					
<b>Fondos comunes de inversión</b>					
FIMA Ahorro Plus Clase B	ARS	98.274	32,474545	3.191.404	2.856.396
FIMA PREMIUM CLASE A	ARS	156.232	21,944558	3.428.441	2.607.673
<b>Subtotal Fondos comunes de inversión</b>				<b>6.619.845</b>	<b>5.464.069</b>
<b>Plazo fijo</b>					
Depósitos a plazo fijo	ARS	-	-	-	6.264.942
<b>Subtotal plazo fijo</b>				<b>-</b>	<b>6.264.942</b>
<b>Total de Inversiones de la S.G.R.</b>				<b>6.619.845</b>	<b>11.729.011</b>
<b>Pertencientes al Fondo de Riesgo</b>					
<b>Títulos Públicos emitidos por la Nación</b>					
<b>En pesos</b>					
Cupones PBI en pesos	TVPP	ARS	15.480.819	0,0131000	202.799
BONOS CER 2023	TX23	ARS	-	-	24.117.200
BONOS CER 2024	TX24	ARS	23.062.352	5,0300000	116.003.631
BONO REP ARG. AJUST 1.80% V.09/11/25 \$CG - 9131	TX25	ARS	10.256.820	1,9450000	19.949.515
BONCER 2% \$ 2026	TX26	ARS	1.668.988	4,0000000	6.675.952
BONO TESORO \$ AJ. CER 1,45% V.13/08/23 - 5497	T2X3	ARS	-	-	20.186.076
BONO TESORO \$ AJ. CER 4,25% V.14/02/25 - 9180	T2X5	ARS	10.035.434	1,2130000	12.172.981
BONO TESORO \$ AJ. CER 4% V.14/10/24 - 9179	T4X4	ARS	13.380.578	1,2170000	16.284.163
TITULOS DISCOUNT vto 12/2033	DICP	ARS	-	-	4.055.650
LT. REP ARG A DESC. V28/04/23 \$ CG - 9142	S28A3	ARS	-	-	-
LT REP ARG. A DESC. VT.29/07/22 \$ C.G	S29L2	ARS	-	-	11.137.645
LT REP ARG A DESC V31/07/23 \$ CG - 9183	S31L3	ARS	3.695.408	0,9500001	3.510.638
LT REP ARG. AJUST. A DES.V.18/09/23 \$ CG - 9155	X18S3	ARS	12.247.072	1,7700000	21.677.317
LT AJUST CER A DESC V18/10/23 \$ CG - 9194	X18O3	ARS	44.800.000	1,1200000	50.176.000
LT. AJUST.CER A DESC.VT.18/07/23 \$ C.G - 9182	X18L3	ARS	100.174.209	1,2739000	127.611.925
LT REP ARG. AJ.CER A DESC.V.20/01/23 \$CG	X20E3	ARS	-	-	13.256.444
LT REP ARG.AJUST.A DESC.VT.17/02/23 \$CG	X17F3	ARS	-	-	7.041.064
LT REP ARG AJ.CER DTO.21/10/22 \$ C.G	X21O2	ARS	-	-	24.807.683
LT REP ARG. AJUST. A DES.V.21/04/23 \$ CG	X21A3	ARS	-	-	10.332.685
<b>Subtotal Títulos públicos emitidos por la Nación en pesos</b>				<b>374.264.921</b>	<b>187.596.237</b>
<b>En dólares</b>					
BONOS Step-up 2030 - Anexo V	AL30	USD	602.856	142,2500000	85.756.266
BONOS Step-up 2041 - Anexo V	AL41	USD	230.501	153,6600015	35.418.784
BONOS Step-up 2038 - Anexo V	AE38	USD	325.627	172,2500008	56.089.251
BONOS Global Step-up 2030 - Anexo V	GD30	USD	100.000	84,7071500	8.470.715
BONOS Global Step-up 2035 - Anexo V	GD35	USD	-	-	24.287.349
BONO DEL TN VINCULADO A U\$S 0,30% V. 28/04/23 - Anexo V	TV23	USD	-	-	14.299.365
BONO DEL TN VINCULADO A U\$S 0,40% V. 30/04/24 - Anexo V	TV24	USD	-	-	13.880.638
BONO NACION MONEDA DUAL 28/02/24 - Anexo V	TDF24	USD	50.170	293,2000000	14.709.844
BONO NACION MONEDA DUAL 30/06/2023 - 9145 - Anexo V	TDJ23	USD	57.702	274,0000000	15.810.348
<b>Subtotal Títulos públicos emitidos por la Nación en dólares</b>				<b>216.255.208</b>	<b>121.642.683</b>
<b>Subtotal Títulos públicos emitidos por la Nación</b>				<b>590.520.129</b>	<b>309.238.920</b>
<b>Títulos Públicos emitidos por Entes Extranjeros</b>					
<b>En dólares</b>					
NB Strategic Income Fund (M) - Anexo V		USD	-	-	20.208.170
MFS Meridian Global O A1 - Anexo V		USD	-	-	13.492.061
Pimpc Income (E) - Anexo V		USD	-	-	7.461.788
Nity One EM IG corp Debt (A) - Anexo V		USD	-	-	10.978.691
Cedar WFC - Anexo V		USD	-	-	4.341.085
PIMCO Diversify Income - Anexo V		USD	-	-	5.253.576
Neuberger Berman IF - Strat Inc		USD	7.115	5519,262262	39.269.551
<b>Subtotal Títulos Públicos emitidos por entes extranjeros</b>				<b>39.269.551</b>	<b>61.735.371</b>
<b>Total Títulos Públicos</b>				<b>629.789.680</b>	<b>370.974.291</b>

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 26/09/2023

**BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.**

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

**FEDERICO MIGUEL MAZZEI**

Socio

Contador Público (U.C.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 26/09/2023

**ARIEL ROTH LISBERGER**

Presidente de la

Comisión Fiscalizadora  
Contador Público (U.B.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 318 F° 166

# UNIÓN S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.897.225

ANEXO I – continuación

## INVERSIONES

Correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de julio de 2022 y finalizado el 30 de junio de 2023  
presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior  
Expresado en pesos – Notas 2.2 y 2.3

Denominación	Moneda	Valor nominal	Cotización	Valor Contable al 30/06/2023	Valor Contable al 30/06/2022
<b>Pertencientes al Fondo de Riesgo (cont.)</b>					
<b>Obligaciones negociables</b>					
<b>En dólares</b>					
YFC10-ON YPF 2021 - Anexo V	YFC10	USD	-	-	12.494.004
Tecpetrol 2022 - Anexo V	TTC10	USD	-	-	12.529.013
IRSA 01/03/23 - Anexo V	IRC90	USD	-	-	12.925.000
ON TELECOM ARGENTINA 8% 18/07/2026	TLC10	USD	110.000	433,3366364	47.667.030
ON PAMPA ENERGIA CLASE 16	MGCHO	USD	50.000	489,0000000	24.450.000
ON YPF S.A. REGS 4% V.12/02/2026 Anexo V	YMCHO	USD	38.193	434,4500039	16.592.949
ON YPF S.A. REGS 2,5% V.30/06/29 – Anexo V	YMCIO	USD	60.900	471,0000000	28.683.900
ON - TGS 2025 05/02/2025 - Anexo V	TSC20	USD	150.000	238,1667733	35.725.016
<b>Subtotal Obligaciones negociables</b>				<b>153.118.895</b>	<b>55.447.106</b>
<b>Cuentas Comitentes</b>					
<b>En pesos</b>					
SOLFIN	ARS			-	7
BALANZ	ARS			24.524.562	19.465.004
PP INVERSIONES – Anexo V	ARS			-	60
<b>Subtotal Cuentas comitentes en pesos</b>				<b>24.524.562</b>	<b>19.465.071</b>
<b>En dólares</b>					
SOLFIN – Anexo V	USD	-	-	-	37
SAXO BANK - Anexo V	USD	17.499	256,3000234	4.485.071	393.772
PP INVERSIONES – Anexo V	USD	2.249	471,7001041	1.061.041	314.089
BALANZ – Anexo V	USD	5.209	475,3601542	2.476.094	7.603.820
<b>Subtotal Cuenta comitentes en dólares</b>				<b>8.022.206</b>	<b>8.311.718</b>
<b>Subtotal Cuenta comitentes</b>				<b>32.546.768</b>	<b>27.776.789</b>
<b>Fondos comunes de inversión</b>					
<b>En pesos</b>					
Galileo FCI abierto pymes - clase B	ARS	-		-	1.614.611
Balanz Capital abierto pymes FCI	ARS	-		-	1.298.304
1822 Raices Renta Pesos	ARS	12.143	2870,2605766	34.853.722	43.727.005
Super Ahorro \$ (clase A)	ARS	-		-	127.210
FCI Balanz Institucional - Clase B	ARS	-		-	43.905.158
1822 Raices pyme	ARS	3.336	1918,4133551	6.399.934	3.492.634
Consultatio deuda argentina – Clase B	ARS	312.342	289,4497580	90.407.380	55.796.447
ST Trust Abierto Pyme – Clase B	ARS	1.172.952	7,8642271	9.224.363	2.782.468
ST Renta Mixta - Clase B	ARS	492.851	53,9619288	26.595.201	12.201.930
Novus Estrategia Clase B	ARS	3.990.355	1,8187589	7.257.494	-
Nivus Liquidez Plus Clase B	ARS	-		-	3.679.182
Balanz Performance III	ARS	-		-	13.240.123
GALILEO ACCIONES (A)	ARS	595.424	62,6672914	37.313.630	-
CMA Pymes FCI - Clase Unica	ARS	985.773	5,2631469	5.188.266	-
Super Fondo Renta Fija Clase A	ARS	394.442	22,3886225	8.831.016	-
Super Ahorro Plus Clase A	ARS	1.832.068	5,0063300	9.171.939	1.525.753
Balanz Excalibur Regisseur	ARS	1.670.289	25,0930833	41.912.703	-
<b>Subtotal Fondos comunes de inversión en pesos</b>				<b>277.155.648</b>	<b>183.390.825</b>

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 26/09/2023

**BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

  
**FEDERICO MIGUEL MAZZEI**  
Socio  
Contador Público (U.C.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 26/09/2023

  
**IGNACIO ICHASO**  
Presidente del Consejo de Administración

  
**ARIEL ROTH LISBERGER**  
Presidente de la  
Comisión Fiscalizadora  
Contador Público (U.B.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 318 F° 166

# UNIÓN S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.897.225

ANEXO I – continuación

## INVERSIONES

Correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de julio de 2022 y finalizado el 30 de junio de 2023  
presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior  
Expresado en pesos – Notas 2.2 y 2.3

Denominación	Moneda	Valor nominal	Cotización	Valor Contable al 30/06/2023	Valor Contable al 30/06/2022
<b>Fondos comunes de inversión (cont.)</b>					
<b>En dólares</b>					
Fci Galileo Even Driven – Clase B Anexo V	USD	-		-	7.148.476
Balanz Capital Renta Fija DL (B) - Anexo V	USD	1.110.312	53,2452919	59.118.861	-
Cuot. Galileo Premium CL.A FCI \$ - Balanz - Anexo V	USD	1.757.912	63,9722047	112.457.527	51.427.496
Galileo Renta Clase A - Anexo V	USD	1.989.711	8,7790999	17.467.872	13.320.724
Fondo Galileo Argentina - Clase A - Anexo V	USD	-	-	-	20.247.909
<b>Subtotal Fondos comunes de inversión en dólares</b>				<b>189.044.260</b>	<b>92.144.605</b>
<b>Subtotal Fondos comunes de inversión</b>				<b>466.199.908</b>	<b>275.535.430</b>
<b>Cuentas bancarias</b>					
<b>En dolares</b>					
Banco Santander Rio – Anexo B	USD	6,99	256,3	1.792	-
<b>Subtotal cuentas bancarias en dólares</b>				<b>1.792</b>	<b>-</b>
<b>En pesos</b>					
Banco Santander Rio	ARS			92.889	2.426.768
<b>Subtotal cuentas bancarias en pesos</b>				<b>92.889</b>	<b>2.426.768</b>
<b>Subtotal cuentas bancarias</b>				<b>94.681</b>	<b>2.426.768</b>
<b>Plazo fijo</b>					
<b>En pesos</b>					
PF Banco BICA	ARS			25.209.169	12.723.108
PF Banco Hipotecario	ARS			45.155.523	-
<b>Subtotal plazo fijo en pesos</b>				<b>70.364.692</b>	<b>12.723.108</b>
<b>Subtotal plazo fijo</b>				<b>70.364.692</b>	<b>12.723.108</b>
<b>Fideicomisos financieros</b>					
<b>En pesos</b>					
VD FF PROVINCIA LEASING 5 CL.A \$	ARS	-	-	-	143.294
<b>Subtotal fideicomisos financieros en pesos</b>				<b>-</b>	<b>143.294</b>
<b>Subtotal fideicomisos financieros</b>				<b>-</b>	<b>143.294</b>
<b>Acciones</b>					
<b>En pesos</b>					
TERNIUM	TXAR	ARS	-	-	5.049.878
Grupo Financiero Galicia S.A.	GGAL	ARS	-	-	3.391.498
YPF S.A.	YPF	ARS	-	-	1.847.213
Transportadora de Gas del Sur S.A.	TGSU2	ARS	-	-	3.970.541
Central Puerto S.A.	CEPU	ARS	-	-	136.985
Loma Negra compañía industrial S.A.	LOMA	ARS	-	-	3.818.098
ALUAR S.A ORDS 1	ALUA	ARS	-	-	2.595.300
<b>Subtotal Acciones en pesos</b>				<b>-</b>	<b>20.809.513</b>
<b>Subtotal Acciones</b>				<b>-</b>	<b>20.809.513</b>

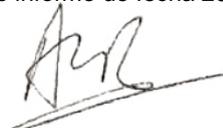
Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 26/09/2023

**BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

  
**FEDERICO MIGUEL MAZZEI**  
Socio  
Contador Público (U.C.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 26/09/2023

  
**IGNACIO ICHASO**  
Presidente del Consejo  
de Administración

  
**ARIEL ROTH LISBERGER**  
Presidente de la  
Comisión Fiscalizadora  
Contador Público (U.B.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 318 F° 166

# UNIÓN S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.897.225

ANEXO I – continuación

## INVERSIONES

Correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de julio de 2022 y finalizado el 30 de junio de 2023  
presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior  
Expresado en pesos – Notas 2.2 y 2.3

Denominación	Moneda	Valor nominal	Cotización	Valor Contable al 30/06/2023	Valor Contable al 30/06/2022
<b>Cauciones</b>					
<b>En pesos</b>					
Cauciones	ARS			-	6.058.758
<b>Subtotal Cauciones en pesos</b>				-	<b>6.058.758</b>
<b>Subtotal Cauciones</b>				-	<b>6.058.758</b>
<b>Total de Inversiones del Fondo de Riesgo</b>				<b>1.352.114.624</b>	<b>771.895.057</b>
<b>Total de Inversiones</b>				<b>1.358.734.469</b>	<b>783.624.068</b>

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 26/09/2023

**BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

  
**FEDERICO MIGUEL MAZZEI**  
Socio  
Contador Público (U.C.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 26/09/2023

  
**IGNACIO ICHASO**  
Presidente del Consejo  
de Administración

  
**ARIEL ROTH LISBERGER**  
Presidente de la  
Comisión Fiscalizadora  
Contador Público (U.B.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 318 F° 166

# UNIÓN S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.897.225

ANEXO II

## BIENES DE USO

Correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de julio de 2022 y finalizado el 30 de junio de 2023  
presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior  
Expresado en pesos – Notas 2.2 y 2.3

Cuenta Principal	Valores de origen				Amortizaciones				Valor Residual al 30/06/2023	Valor Residual al 30/06/2022
	Al Inicio	Aumentos	Bajas	Al cierre	Acumuladas al inicio	Bajas	Del ejercicio	Acumuladas al cierre		
Equipos de computación	491.784	778.860	-	1.270.644	222.306	-	240.981	463.287	807.357	269.478
Instalaciones	135.437	-	-	135.437	23.300	-	13.543	36.843	98.594	112.137
Muebles y útiles	162.502	-	-	162.502	36.392	-	16.250	52.642	109.860	126.110
<b>TOTALES AL 30/06/2023</b>	<b>789.723</b>	<b>778.860</b>	<b>-</b>	<b>1.568.583</b>	<b>281.998</b>	<b>-</b>	<b>270.774</b>	<b>552.772</b>	<b>1.015.811</b>	
<b>TOTALES AL 30/06/2022</b>	<b>420.796</b>	<b>368.927</b>	<b>-</b>	<b>789.723</b>	<b>155.857</b>	<b>-</b>	<b>126.141</b>	<b>281.998</b>		<b>507.725</b>

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 26/09/2023

**BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.**

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

**FEDERICO MIGUEL MAZZEI**

Socio

Contador Público (U.C.A.)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 26/09/2023

**IGNACIO ICHASO**

Presidente del Consejo  
de Administración

**ARIEL ROTH LISBERGER**

Presidente de la

Comisión Fiscalizadora

Contador Público (U.B.)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 318 F° 166

# UNIÓN S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.897.225

ANEXO III

## ACTIVOS INTANGIBLES

Correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de julio de 2022 y finalizado el 30 de junio de 2023  
presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior  
Expresado en pesos – Notas 2.2 y 2.3

Cuenta Principal	Valores de origen				Amortizaciones				Valor Residual al 30/06/2023	Valor Residual al 30/06/2022
	Al Inicio	Aumentos	Bajas	Al cierre	Acumuladas al inicio	Bajas	Del ejercicio	Acumuladas al cierre		
Software	29.559	-	-	29.559	21.512	-	8.047	29.559	-	8.047
<b>TOTALES AL 30/06/2023</b>	<b>29.559</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>29.559</b>	<b>21.512</b>	<b>-</b>	<b>8.047</b>	<b>29.559</b>	<b>-</b>	
<b>TOTALES AL 30/06/2022</b>	<b>29.559</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>29.559</b>	<b>14.259</b>	<b>-</b>	<b>7.253</b>	<b>21.512</b>		<b>8.047</b>

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 26/09/2023

**BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.**

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117



**FEDERICO MIGUEL MAZZEI**

Socio

Contador Público (U.C.A.)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 26/09/2023



**IGNACIO ICHASO**

Presidente del Consejo  
de Administración



**ARIEL ROTH LISBERGER**

Presidente de la

Comisión Fiscalizadora

Contador Público (U.B.)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 318 F° 166

# UNIÓN S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.897.225

ANEXO IV

## CRÉDITOS Y DEUDAS: VENCIMIENTOS Y TASAS

Correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de julio de 2022 y finalizado el 30 de junio de 2023  
presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior  
Expresado en pesos – Notas 2.2 y 2.3

	Créditos por servicios prestados	Otros créditos	Cuentas a pagar	Deudas sociales	Deudas Fiscales	Otras deudas
A vencer:						
1° trimestre	9.280.722	9.442.655	6.565.107	1.295.629	124.486	63.228
2° trimestre	-	-	-	-	-	-
3° trimestre	-	-	-	-	-	-
4° trimestre	-	-	-	-	-	-
A más de 1 año	-	4.562.328	-	-	-	-
De plazo vencido	1.814.567	-	-	-	-	-
Sin plazo establecido	-	5.011.114	-	-	-	7.337.911
<b>Subtotal</b>	<b>11.095.289</b>	<b>19.016.097</b>	<b>6.565.107</b>	<b>1.295.629</b>	<b>124.486</b>	<b>7.401.139</b>
Previsiones	(20.011)	-	-	-	-	-
<b>Total al 30/06/2023</b>	<b>11.075.278</b>	<b>19.016.097</b>	<b>6.565.107</b>	<b>1.295.629</b>	<b>124.486</b>	<b>7.401.139</b>
Que devengan interés	-	-	-	-	-	-
Que no devengan interés	11.075.278	19.016.097	6.565.107	1.295.629	124.486	7.401.139
<b>Total al 30/06/2023</b>	<b>11.075.278</b>	<b>19.016.097</b>	<b>6.565.107</b>	<b>1.295.629</b>	<b>124.486</b>	<b>7.401.139</b>
<b>Total al 30/06/2022</b>	<b>5.168.080</b>	<b>9.694.892</b>	<b>10.617.512</b>	<b>415.828</b>	<b>764.688</b>	<b>4.584.227</b>

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 26/09/2023

**BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.**

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

**FEDERICO MIGUEL MAZZEI**

Socio

Contador Público (U.C.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 26/09/2023

**IGNACIO ICHASO**  
Presidente del Consejo  
de Administración

**ARIEL ROTH LISBERGER**  
Presidente de la  
Comisión Fiscalizadora  
Contador Público (U.B.)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 318 F° 166

# UNIÓN S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.897.225

ANEXO V

## ACTIVOS EN MONEDA EXTRANJERA

Correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de julio de 2022 y finalizado el 30 de junio de 2023  
presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior  
Expresado en pesos – Notas 2.2 y 2.3

Denominación	Moneda	Valor nominal	Cotización	Valor Contable al 30/06/2023	Valor Contable al 30/06/2022	
<b>Pertencientes al Fondo de Riesgo</b>						
<b>Títulos Públicos emitidos por la Nación</b>						
BONOS Step-up 2030	AL30	USD	334.593	256,30	85.756.266	6.209.983
BONOS Step-up 2041	AL41	USD	138.193	256,30	35.418.784	15.674.068
BONOS Step-up 2038	AE38	USD	218.842	256,30	56.089.251	27.048.101
BONOS Global Step-up 2030	GD30	USD	33.050	256,30	8.470.715	20.243.179
BONOS Global Step-up 2035	GD35	USD	-	256,30	-	24.287.349
BONO DEL TN VINCULADO A U\$S 0,30% V. 28/04/23	TV23	USD	-	256,30	-	14.299.365
BONO DEL TN VINCULADO A U\$S 0,40% V. 30/04/24	TV24	USD	-	256,30	-	13.880.638
BONO NACION MONEDA DUAL 28/02/24	TDF24	USD	57.393	256,30	14.709.844	-
BONO NACION MONEDA DUAL 30/06/2023 – 9145	TDJ23	USD	61.687	256,30	15.810.348	-
<b>Subtotal Títulos públicos emitidos por la Nación</b>					<b>216.255.208</b>	<b>121.642.683</b>
<b>Títulos Públicos emitidos por Entes Extranjeros</b>						
NB Strategic Income Fund (M)		USD	-	-	-	20.208.170
Nity One EM IG corp Debt (F)		USD	-	-	-	13.492.061
Pimpco Income (E)		USD	-	-	-	7.461.788
Nity One EM IG corp Debt (A)		USD	-	-	-	10.978.691
Cedar WFC		USD	-	-	-	4.341.085
PIMCO Diversify Income		USD	-	-	-	5.253.576
Neuberger Berman IF - Strat Inc		USD	153.217	256,30	39.269.551	-
<b>Subtotal Títulos Públicos emitidos por entes extranjeros</b>					<b>39.269.551</b>	<b>61.735.371</b>
<b>Total Títulos Públicos</b>					<b>255.524.759</b>	<b>183.378.054</b>
<b>Obligaciones negociables</b>						
YFC10-ON YPF 2021	YFC10	USD	-	-	-	-
Tecpetrol 2022	TTC10	USD	-	-	-	-
IRSA 01/03/23	IRC90	USD	-	-	-	-
ON TELECOM ARGENTINA 8% 18/07/2026	TLC10	USD	185.981	256,30	47.667.030	-
ON PAMPA ENERGIA CLASE 16	MGCHO	USD	95.396	256,30	24.450.000	-
ON - TGS 2025 05/02/2025	TSC20	USD	64.740	256,30	16.592.949	7.755.089
ON YPF S.A. REGS 4% V.12/02/2026	YMCHO	USD	111.915	256,30	28.683.900	9.744.000
ON YPF S.A. REGS 2,5% V.30/06/29	YMCIO	USD	139.387	256,30	35.725.016	-
<b>Subtotal Obligaciones negociables</b>					<b>153.118.895</b>	<b>17.499.089</b>

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 26/09/2023

**BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

  
**FEDERICO MIGUEL MAZZEI**  
Socio  
Contador Público (U.C.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 26/09/2023

  
**IGNACIO ICHASO**  
Presidente del Consejo de Administración

  
**ARIEL ROTHLSBERGER**  
Presidente de la Comisión Fiscalizadora  
Contador Público (U.B.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 318 F° 166

# UNIÓN S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.897.225

ANEXO V - continuación

## ACTIVOS EN MONEDA EXTRANJERA

Correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de julio de 2022 y finalizado el 30 de junio de 2023  
presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior  
Expresado en pesos – Notas 2.2 y 2.3

Denominación	Moneda	Valor nominal	Cotización	Valor Contable al 30/06/2023	Valor Contable al 30/06/2022
<b>Perteneientes al Fondo de Riesgo (cont.)</b>					
<b>Cuentas Comitentes</b>					
SOLFIN	USD	-	256,30	-	37
BALANZ	USD	17.499	256,30	4.485.071	7.603.820
PP INVERSIONES	USD	4.140	256,30	1.061.041	393.772
SAXO BANK	USD	9.661	256,30	2.476.094	314.089
<b>Subtotal Cuenta comitentes</b>				<b>8.022.206</b>	<b>8.311.718</b>
<b>Fondos comunes de inversión</b>					
Fci Galileo Even Driven – Clase B	USD	-	256,30	-	7.148.476
Balanz Capital Renta Fija DL (B) - Anexo V	USD	230.663	256,30	59.118.861	
Cuot.Galileo Premium CL.A FCI \$ - Balanz	USD	438.773	256,30	112.457.527	51.427.496
Fondo Galileo Premium - Clase A Galileo	USD	68.154	256,30	17.467.872	13.320.724
Fondo Galileo Argentina - Clase A	USD	-	256,30	-	20.247.909
<b>Subtotal Fondos comunes de inversión</b>				<b>189.044.260</b>	<b>92.144.605</b>
<b>Cuentas bancarias</b>					
Banco Santander Rio	USD	7	256,30	1.792	-
<b>Subtotal cuentas bancarias</b>				<b>1.792</b>	<b>-</b>
<b>Total de Inversiones</b>				<b>605.711.912</b>	<b>301.333.466</b>

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 26/09/2023

**BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.**

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

**FEDERICO MIGUEL MAZZEI**

Socio

Contador Público (U.C.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 26/09/2023

**IGNACIO ICHASO**  
Presidente del Consejo  
de Administración

**ARIÉL ROTH LISBERGER**

Presidente de la

Comisión Fiscalizadora  
Contador Público (U.B.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 318 F° 166

# UNIÓN S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.897.225

ANEXO VI

## CUENTAS DE ORDEN

Correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de julio de 2022 y finalizado el 30 de junio de 2023  
presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior  
Expresado en pesos – Notas 2.2 y 2.3

Rubro	Total 30/06/2023	Total 30/06/2022
<b>Deudoras</b>		
Socios partícipes y terceros por garantías otorgadas		
Avales financieros	2.674.594.114	1.545.252.638
<b>Total Socios partícipes y terceros por garantías otorgadas</b>	<b>2.674.594.114</b>	<b>1.545.252.638</b>
Contragarantías recibidas de socios partícipes y terceros		
Fianzas	4.813.779.847	2.962.625.756
Prendas	1.097.386.735	493.966.794
Hipotecas	301.700.000	154.700.000
Cesión contratos	64.213.800	16.653.382
<b>Total Contragarantías recibidas de socios partícipes y terceros</b>	<b>6.277.080.382</b>	<b>3.627.945.932</b>
<b>Total de cuentas de orden deudoras</b>	<b>8.951.674.496</b>	<b>5.173.198.570</b>
<b>Acreedoras</b>		
Garantías otorgadas a terceros	(2.674.594.114)	(1.545.252.638)
Acreedores por contragarantías recibidas	(6.277.080.382)	(3.627.945.932)
<b>Total de cuentas de orden acreedoras</b>	<b>(8.951.674.496)</b>	<b>(5.173.198.570)</b>

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 26/09/2023

**BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

  
**FEDERICO MIGUEL MAZZEI**  
Socio  
Contador Público (U.C.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 26/09/2023

  
**IGNACIO ICHASO**  
Presidente del Consejo  
de Administración

  
**ARIEL ROTH LISBERGER**  
Presidente de la  
Comisión Fiscalizadora  
Contador Público (U.B.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 318 F° 166

# UNIÓN S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.897.225

ANEXO VII

## Información Requerida por el Art. 64, apartado I, inc. b) Ley 19.550

Correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de julio de 2022 y finalizado el 30 de junio de 2023  
presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior  
Expresado en pesos – Notas 2.2 y 2.3

Rubro	Gastos de administración	Gastos de comercialización	Total 30/06/2023	Total 30/06/2022
Cargas sociales	4.055.395	-	1.797.880	1.240.216
Gastos bancarios	624.442	-	255.651	176.640
Gastos varios	3.622.548	-	395.649	260.991
Honorarios y retribuciones por servicios	55.724.805	6.787.000	45.567.333	31.642.960
Impuestos tasas y contribuciones	765.262	6.789.870	2.213.321	1.904.423
Papelería librería e imprenta	568.266	-	416.494	340.676
Remuneraciones	25.266.634	-	15.038.464	10.868.774
Publicaciones y suscripciones	5.772	-	22.815	22.815
Cuotas asociaciones empresarias	379.206	-	195.652	131.625
Gastos de representación	970.893	-	907.277	564.970
Publicidad y promoción	270.529	-	1.053.710	1.053.710
Amortizaciones	278.822	-	133.393	74.431
Gastos escribanía, sellados y certificaciones	464.106	-	291.242	171.318
Impuestos a los ingresos brutos	-	12.734.943	4.220.786	2.137.086
Honorarios por asesoramiento comercial	-	8.620.338	4.502.002	2.474.760
Gastos de oficina	1.826.979	-	1.466.265	1.001.367
Gastos y comisiones bursátiles	306.674	-	349.326	246.817
Gastos informática	5.451.935	-	4.873.051	1.442.092
Gastos de telefonía	6.469	-	108.000	108.000
Viáticos y movilidad	677.658	-	829.071	806.383
Limpieza y mantenimiento	81.549	-	48.157	48.157
Alquileres y expensas	340.000	-	-	-
<b>Totales al 30/06/2023</b>	<b>101.687.944</b>	<b>34.932.151</b>	<b>136.620.095</b>	
<b>Totales al 30/06/2022</b>	<b>60.353.129</b>	<b>24.332.410</b>		<b>84.685.539</b>

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 26/09/2023

**BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

  
**FEDERICO MIGUEL MAZZEI**  
Socio  
Contador Público (U.C.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 26/09/2023

  
**IGNACIO ICHASO**  
Presidente del Consejo  
de Administración

  
**ARIEL ROTH LISBERGER**  
Presidente de la  
Comisión Fiscalizadora  
Contador Público (U.B.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 318 F° 166

## **INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA**

A los Señores Socios de

**UNIÓN Sociedad de Garantía Recíproca**

Domicilio legal: Juncal 802 4° I

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

### **1. Informe sobre los estados contables**

De acuerdo con lo dispuesto por el inciso 5 del artículo 294 de la Ley General de Sociedades, hemos examinado la Memoria, el inventario, el estado de situación patrimonial de UNION S.G.R. (la Entidad) al 30 de junio de 2023, y los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio neto, de evolución del fondo de riesgo y de flujo de efectivo por el ejercicio finalizado en esa fecha.

### **2. Responsabilidad del Consejo de Administración de la Entidad en relación con los estados contables**

El Consejo de Administración de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables mencionados precedentemente de conformidad con el marco contable establecido por la Secretaria de Emprendedores y de la Pequeña y Mediana Empresa del Ministerio de Producción y Trabajo (la SEPYME). Tal como se indica en la Nota 2.1 a los estados contables intermedios, dicho marco contable se basa en la aplicación de las Normas Contables Profesionales Argentinas. Tales normas son emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) y adoptadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y fueron utilizadas en la preparación de los estados contables con la única excepción de aplicación de las Resoluciones Técnicas N° 6 y 17 (esta última sólo en su sección 3.1), las cuales fueron excluidas por la Resolución N° 383/2019 y modificatorias de la SEPYME, debiendo las Sociedades de Garantía Recíproca realizar el ajuste en moneda homogénea a partir de los ejercicios iniciados el 1° de enero de 2023. Esta responsabilidad incluye: (i) diseñar, implementar y mantener un sistema de control interno adecuado para la preparación y presentación razonable de los estados contables, de manera que éstos no incluyan distorsiones significativas originadas en errores, omisiones o irregularidades; (ii) seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas; y (iii) efectuar las estimaciones que resulten razonables en las circunstancias.

### **3. Responsabilidad de la Comisión Fiscalizadora**

Nuestro trabajo fue realizado de acuerdo con las normas de sindicatura vigentes establecidas por la Resolución Técnica N°45. Dichas normas requieren que el examen de los estados contables se efectúe de acuerdo con las normas de auditoría vigentes e incluya la verificación de la congruencia de los documentos indicados en el apartado 1. con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales. Para realizar nuestra tarea profesional sobre los documentos detallados en el apartado 1. he revisado el trabajo efectuado por el auditor externo de la Entidad, la firma Bertora y Asociados S.R.L., quienes aplicaron las normas de auditoría vigentes en la República Argentina, habiendo emitido su informe con fecha 26 de septiembre de 2023.

#### **4. Opinión**

Basado en el examen realizado y en el informe de revisión limitada de los auditores externos de fecha 26 de septiembre de 2023, en mi opinión los estados contables mencionados en el párrafo 1. presentan razonablemente en todos sus aspectos significativos la situación patrimonial de la Entidad al 30 de junio de 2023, los resultados de sus operaciones, la evolución de su patrimonio neto, la evolución del fondo de riesgo y los flujos de su efectivo y sus equivalentes por el ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con el marco contable descrito en el apartado 2 precedente.

#### **5. Énfasis sobre reexpresión en moneda constante**

Sin modificar nuestra opinión, queremos enfatizar lo mencionado en la Nota 2.1 de los estados contables intermedios, en la que se describe que estos han sido preparados en cumplimiento del marco contable establecido por la SEPYME, de acuerdo con lo prescripto en la Resolución N° 383/2019 y modificatorias, el cual sólo permite la presentación de estados contables en moneda homogénea a partir de los ejercicios iniciados el 1° de enero de 2023. En la citada nota se describen las principales diferencias respecto a lo prescripto por las normas contables profesionales. Esta cuestión debe ser tenida en cuenta por los usuarios de los estados contables adjuntos.

#### **6. Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios**

Informo además, en cumplimiento de disposiciones legales vigentes, que:

- 6.1. Los estados contables de la Entidad mencionados en el párrafo 1., surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las normas legales vigentes.
- 6.2. En relación con la Memoria del Consejo de Administración, no tengo observaciones que formular en lo que es materia de mi competencia. Las proyecciones y afirmaciones sobre hechos futuros contenidas en dicho documento son responsabilidad exclusiva del Consejo de Administración de la Entidad.
- 6.3. En ejercicio del control de legalidad que me compete, he aplicado los restantes procedimientos descriptos en el artículo N° 294 de la Ley N° 19.550, que consideré necesarios de acuerdo con las circunstancias, no teniendo observaciones que formular al respecto.

#### **7. Responsabilidad del Consejo de Administración de la Entidad en relación con los estados contables**

El Consejo de Administración de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables mencionados precedentemente de conformidad con el marco contable establecido por la Secretaria de Emprendedores y de la Pequeña y Mediana Empresa del Ministerio de Producción y Trabajo (la SEPYME). Tal como se indica en la Nota 2.1 a los estados contables intermedios, dicho marco contable se basa en la aplicación de las Normas Contables Profesionales Argentinas. Tales normas son emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) y adoptadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad

Autónoma de Buenos Aires, y fueron utilizadas en la preparación de los estados contables con la única excepción de aplicación de las Resoluciones Técnicas N° 6 y 17 (esta última sólo en su sección 3.1), las cuales fueron excluidas por la Resolución N° 383/2019 y modificatorias de la SEPYME, debiendo las Sociedades de Garantía Recíproca realizar el ajuste en moneda homogénea a partir de los ejercicios iniciados el 1° de enero de 2023. Esta responsabilidad incluye: (i) diseñar, implementar y mantener un sistema de control interno adecuado para la preparación y presentación razonable de los estados contables, de manera que éstos no incluyan distorsiones significativas originadas en errores, omisiones o irregularidades; (ii) seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas; y (iii) efectuar las estimaciones que resulten razonables en las circunstancias.

## **8. Responsabilidad de la Comisión Fiscalizadora**

Nuestro trabajo fue realizado de acuerdo con las normas de sindicatura vigentes establecidas por la Resolución Técnica N°45. Dichas normas requieren que el examen de los estados contables se efectúe de acuerdo con las normas de auditoría vigentes e incluya la verificación de la congruencia de los documentos indicados en el apartado 1. con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales. Para realizar nuestra tarea profesional sobre los documentos detallados en el apartado 1. he revisado el trabajo efectuado por el auditor externo de la Entidad, la firma Bertora y Asociados S.R.L., quienes aplicaron las normas de auditoría vigentes en la República Argentina, habiendo emitido su informe con fecha 27 de septiembre de 2022.

## **9. Opinión**

Basado en el examen realizado y en el informe de revisión limitada de los auditores externos de fecha 27 de septiembre de 2022, en mi opinión los estados contables mencionados en el párrafo 1. presentan razonablemente en todos sus aspectos significativos la situación patrimonial de la Entidad al 30 de junio de 2022, los resultados de sus operaciones, la evolución de su patrimonio neto, la evolución del fondo de riesgo y los flujos de su efectivo y sus equivalentes por el ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con el marco contable descrito en el apartado 2 precedente.

## **10. Énfasis sobre reexpresión en moneda constante**

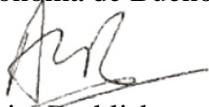
Sin modificar nuestra opinión, queremos enfatizar lo mencionado en la Nota 2.1 de los estados contables intermedios, en la que se describe que estos han sido preparados en cumplimiento del marco contable establecido por la SEPYME, de acuerdo con lo prescripto en la Resolución N° 383/2019 y modificatorias, el cual sólo permite la presentación de estados contables en moneda homogénea a partir de los ejercicios iniciados el 1° de enero de 2023. En la citada nota se describen las principales diferencias respecto a lo prescripto por las normas contables profesionales. Esta cuestión debe ser tenida en cuenta por los usuarios de los estados contables adjuntos.

## **11. Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios**

Informo además, en cumplimiento de disposiciones legales vigentes, que:

- 6.4. Los estados contables de la Entidad mencionados en el párrafo 1., surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las normas legales vigentes.
- 6.5. En relación con la Memoria del Consejo de Administración, no tengo observaciones que formular en lo que es materia de mi competencia. Las proyecciones y afirmaciones sobre hechos futuros contenidas en dicho documento son responsabilidad exclusiva del Consejo de Administración de la Entidad.
- 6.6. En ejercicio del control de legalidad que me compete, he aplicado los restantes procedimientos descritos en el artículo N° 294 de la Ley N° 19.550, que consideré necesarios de acuerdo con las circunstancias, no teniendo observaciones que formular al respecto.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 26 de septiembre de 2023.



Ariel Rothlisberger  
Presidente Comisión Fiscalizadora

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 28 de septiembre de 2023

Legalizamos de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2, Inc, D y J) y 20488 (Art. 21, Inc. I) la actuación profesional de fecha 26/09/2023 referida a un Estado Contable Ej. Regular/ Irregular de fecha 30/06/2023 perteneciente a UNION S.G.R. Otras (con domic. legal) CUIT 33-71521456-9, intervenida por el Dr. FEDERICO MIGUEL MAZZEI. Sobre la misma se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. 236/88, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la actuación profesional.

Datos del matriculado

Dr. FEDERICO MIGUEL MAZZEI

Contador Público (U.C.A.)

CPCECABA T° 334 F° 119

Firma en carácter de socio

BERTORA & ASOCIADOS S.R.L.

T° 1 F° 117

SOCIO



*Esta actuación profesional ha sido gestionada por el profesional interviniente a través de internet y la misma reúne los controles de matrícula vigente, incumbencias y control formal de informes y certificaciones (Res. C. 236/88). El receptor del presente documento puede constatar su validez ingresando a [www.consejo.org.ar/certificaciones/validar.htm](http://www.consejo.org.ar/certificaciones/validar.htm) declarando el siguiente código: v3l0jdn*

Legalización N° 916522

